



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Percepción sobre la violencia de género en población
joven en la comarca del Bajo Aragón Caspe

*Perception of gender violence in young people from Bajo
Aragón Caspe region*

Autor/es

Beatriz Almansa Lasheras

Director/es

Paula González Granados

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Año 2018-2019

RESUMEN

Se busca conocer la percepción de la juventud aragonesa del Bajo Aragón Caspe sobre la violencia de género, para ello se utilizan diversas técnicas de investigación y posteriormente, se elaboran una serie de recomendaciones para la intervención desde el trabajo social. Este informe gira en torno a tres ejes: juventud, violencia de género y mundo rural, así como en la relación existente entre ellos.

Para el desarrollo de esta investigación social es relevante, por un lado, indagar acerca de la violencia de género y, por otro lado, conocer cuáles son los recursos y actividades que existen en Aragón y concretamente de la comarca donde la población joven puede trabajar esta problemática.

Palabras clave: violencia de género, juventud, mundo rural, investigación social, trabajo social

ABSTRACT

The purpose is to know the perception of the Aragonese youth of Bajo Aragón Caspe about gender violence. For this, various research techniques are used and subsequently, a series of recommendations for intervention from social work are developed. This report revolves around three axis: youth, gender violence and the rural world, as well as the present relationship between them.

For the development of this social research is relevant, on the one hand, investigate gender violence and, on the other hand, recognise the resources and activities that exist in Aragon and, specifically, in the region where young people can work these problems.

Key words: gender violence, youth, rural world, social research, social work

Agradecimientos

“Al director del Instituto Aragonés de la Juventud, Adrián Gimeno, por compartir su tiempo y experiencias conmigo, a Carmen López, técnica de juventud de la Comarca Bajo Aragón Caspe por proporcionarme su visión acerca de cómo trabajar con los jóvenes dinamizando el ámbito rural. A mi tutora, Paula Granados, por enseñarme y aportarme su visión antropológica y animarme a seguir con el trabajo en todo momento. Y a toda la población joven de la comarca que ha colaborado en este trabajo, muchas gracias. Vuestra participación me ha permitido el desarrollo de esta investigación”.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción y justificación.....	6
2. Diseño de la investigación	7
2.1 Contextualización y perfil de las personas objeto de estudio	7
2.2 Objetivos de la investigación y temporalización	8
2.3 Metodología	9
3. Marco teórico.....	13
3.1 Sexo, género y cultura patriarcal.....	13
3.2 Mundo rural y violencia de género	21
3.3 Juventud, violencia de género y mundo rural	23
3.4 Marco normativo.....	26
4. Resultados de la investigación.....	27
5. Conclusiones	43
6. Recomendaciones para la intervención.....	44
7. Bibliografía	45

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Hoy en día se menciona mucho el tema de la violencia de género desde los distintos medios de comunicación y también es utilizada de maneras muy diversas por los diferentes partidos políticos, sin embargo, no son muchos los estudios sobre esta temática que recojan la opinión de la población joven y más concretamente de la perteneciente a entornos rurales. Por este motivo, este informe de investigación social tratará de recoger la percepción de la juventud rural acerca de esta problemática.

Otra de las razones para la elección de este trabajo es conocer si la juventud considera que existen diferencias en base a la violencia de género en pueblos y ciudades, ya que no se disponen de la misma cantidad de recursos en el medio rural que en el urbano, además, dependiendo del territorio no hay el mismo acceso a la información. En relación a las distinciones entre pueblos y ciudades, surge la duda de si la mentalidad de las personas varía en función de vivir en un lugar u otro. También es necesario replantearnos la influencia de las nuevas tecnologías y la percepción de si éstas pueden beneficiar para reducir la violencia de género o, al contrario, si se han convertido en una nueva forma de control como el ciberacoso. Para llegar a analizar la percepción de la población joven no solo se contará con la información que proporcionen éstos directamente, sino que también se estima imprescindible saber lo que los profesionales dedicados a juventud opinan sobre este fenómeno.

Asimismo, es importante resaltar que estamos inmersos en una sociedad patriarcal donde se establecen relaciones de dominación y subordinación en base a si eres género en la cual muchas personas han llegado a normalizar la cultura patriarcal ya que han sido invadidos en numerosas ocasiones por todo tipo de información difusa como, por ejemplo, en películas o series de televisión donde se visualizan actitudes machistas o de posesión y control entre parejas.

En cuanto a la estructura del trabajo, en primer lugar, es fundamental hacer una contextualización acerca de cuál es la población a la que el estudio se dirige, es decir, la franja de edad que integran las personas jóvenes objeto de estudio y el contexto territorial al que nos dirigimos. En segundo lugar, se expondrán los objetivos que tiene esta investigación y la temporalización en la que se desarrollaran los distintos apartados. A continuación, se clarificará el término de violencia de género y otros conceptos tales como género y cultura patriarcal. A lo largo de la investigación, se trabajará en torno a tres fenómenos: violencia de género, juventud y mundo rural, a través de la recogida de estudios anteriores, se mostrarán las conexiones existentes entre cada uno de ellos. Tras esto, se realizará un análisis de la normativa en materia de violencia de género que se aplica a nivel nacional, autonómico y comarcal, es decir, en España, en Aragón y en la comarca del Bajo Aragón Caspe.

Siguiendo con la estructura, después de la parte teórica, se explicará la metodología usada para recoger la información, las técnicas que permitirán esa obtención de información y las actividades propuestas. Finalmente, tras el trabajo de campo se redactarán los resultados y se mostrarán unas recomendaciones para la intervención en esta problemática, así como unas conclusiones sobre toda la investigación.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Contextualización y perfil de las personas objeto de estudio

La investigación recoge información sobre la población joven perteneciente a la comarca del Bajo Aragón Caspe y la franja de edad que se ha elegido es entre 18 y 25 años. Se encuentran en diferentes situaciones laborales y/o estudiantiles, es decir, algunas trabajan, otras estudian o incluso ambos casos. A continuación, se relata información acerca de la comarca y del periodo de edad elegido, por último, se justifica la elección de cada uno de ellos.



Ilustración 1. Mapa comarca Bajo Aragón Caspe. Fuente: Gobierno de Aragón, 2019)

En primer lugar, en cuanto a la comarca, podemos decir que se configuró como institución a través de la ley de creación 12/2003 del 24 de marzo de 2003. Está formada por seis municipios: Caspe, Chiprana, Maella, Fabara, Nonaspe y Fayón. Tiene un total de 14.521 habitantes, territorialmente se encuentra al este con Cataluña y es por eso mismo que hay una influencia del léxico catalán en algunos de los municipios como Fabara/Favara, Nonaspe/Nonasp y Fayón/Faió. Asimismo, cuenta con una superficie de 997,30km². En relación a los servicios esta comarca cuenta con diferentes delegaciones como Medio Ambiente, Empleo, Juventud, Patrimonio Cultural, Agricultura, Protección Civil, Cultura y Deportes. Además, los Servicios Sociales de la comarca disponen de acciones y servicios en diferentes ámbitos tales como programas para inmigrantes y población en riesgo de exclusión, apoyo a cuidadores, absentismo escolar, intervención familiar, transporte adaptado, vivienda, transeúntes y violencia de género. Se cuenta con cuatro trabajadoras sociales para llevar a cabo los servicios.

La elección de que sea este territorio en el que nos vamos a contextualizar es porque existe una necesidad de dar voz a los pueblos y concretamente a los de Aragón, muchas son las personas jóvenes que tienen que irse a la ciudad para continuar con sus estudios y cuando los finalizan no regresan a su pueblo de origen, esto muestra que existen determinadas carencias y se trata de investigar si esas carencias están relacionadas con falta de recursos, en este caso, en relación a la violencia de género.

En segundo lugar, en cuanto a la franja de edad elegida podemos decir que es la etapa de la juventud, y tal como define Arnett (2000) es una fase de transición entre la adolescencia y la edad adulta, que concretamente en los países industrializados se desarrolla en la etapa del ciclo vital desde los 18 hasta los 25 años. Este periodo de edad se caracteriza por el acontecimiento de profundos cambios tal como la finalización de los estudios, el inicio de la búsqueda de empleo y la elección de una ocupación, lo que implica el establecimiento de una trayectoria profesional que sentará en el futuro las bases de sus ingresos

y logros profesionales durante el resto de su vida laboral adulta. Además, la formación de la identidad en esta etapa implica un avance en la toma de decisiones, convirtiendo éstas en más duraderas.

La justificación de que sean ese periodo de años los que se han elegido para el perfil de las personas como objeto de estudio es la siguiente; como hemos mencionado anteriormente en el periodo de edad que se comprenden desde los 18 años hasta los 25 se lleva a cabo la formación de la identidad, también generalmente se finalizan los estudios y comienza la búsqueda de empleo o se tienen las primeras tomas de contacto con el mercado laboral, puede existir una independencia económica y se comienza a desarrollar responsabilidades personales. Asimismo, es un periodo de tiempo donde la persona joven puede disfrutar de más oportunidades a la hora de explorar nuevos estilos de vida. Se encuentran en una etapa en la que ya tienen su propio pensamiento y opinión. Por esa misma razón, es por la que es importante trabajar con esta franja de edad ya que nos van a poder aportar su propia percepción acerca de la violencia de género.

2.2 Objetivos de la investigación y temporalización

Se proponen cuatro objetivos generales durante la elaboración del proyecto. Por un lado, los que están centrados en la investigación y, por otro lado, en la propuesta de intervención. Asimismo, se plantean una serie de objetivos específicos para el logro de cada objetivo general.

- 1. Conocer la percepción de la población joven entre 18 y 25 años de la Comarca del Bajo Aragón Caspe acerca de la violencia de género**
 - 1.1 Realizar entrevistas a personas jóvenes
 - 1.2 Crear un grupo de discusión para abordar temas en relación al ámbito que se investiga
- 2. Comprender las funciones que llevan a cabo los Servicios Públicos que trabajan con la juventud**
 - 2.1 Realizar entrevistas a profesionales del ámbito de juventud en los Servicios Públicos
- 3. Analizar el contexto en el que se sitúa el proyecto, en este caso, la Comarca del Bajo Aragón Caspe**
 - 3.1 Investigar los servicios que se ofrecen desde la comarca
 - 3.2 Conocer la normativa que sigue la comarca en materia de violencia de género
- 4. Elaborar una serie de recomendaciones para la intervención social con la población objeto de estudio en el ámbito de la violencia de género**
 - 4.1 Realizar una revisión bibliográfica de juventud, violencia de género y mundo rural
 - 4.2 Sistematizar e interpretar los datos obtenidos en las entrevistas y del grupo de discusión
 - 4.3 Tener en cuenta los conocimientos aprendidos tras la investigación

La temporalización de dichos objetivos se puede explicar a través del siguiente cronograma:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Apartados donde se consiguen los objetivos	Meses					
			E	F	M	A	M	J
3.1	Realizar entrevistas a personas jóvenes	Metodología			X	X	X	
	Crear un grupo de discusión	Metodología				X		
3.2	Realizar entrevistas a profesionales del ámbito de juventud	Metodología				X		
3.3	Investigar los servicios que se ofrecen desde la comarca	Contextualización		X				
	Conocer la normativa en materia de violencia de género	Marco normativo		X				
3.4	Realizar una revisión bibliográfica de juventud, violencia de género y mundo rural	Marco teórico	X	X				
	Sistematizar e interpretar los datos obtenidos en las entrevistas y del grupo de discusión	Resultados				X	X	
	Tener en cuenta los conocimientos aprendidos tras la investigación	Recomendaciones					X	X

2.3 Metodología

En este apartado se explican los procedimientos que se van a seguir a la hora de realizar esta investigación. En primer lugar, es necesario explicar el tipo de investigación que se está desarrollando, en segundo lugar, las técnicas que se van a utilizar para conseguir la información y en último lugar, la temporalización de las actividades a través de la elaboración de un cronograma.

2.3.1 Tipo de investigación

La metodología en esta investigación es de tipo cualitativo. Según Taylor y Bogdan (1984) la investigación cualitativa es aquella que produce datos descriptivos, alguna de las características propias de este tipo de investigación según los mismos autores son las siguientes, se busca comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia, el investigador se interesa por todas las perspectivas y no trata de imponer sus creencias, los actores no se reducen a variables, sino que se consideran como un todo.

Podemos decir que este tipo de investigación es inductiva, ya que el análisis se consigue recogiendo experiencias individuales para posteriormente extraer conclusiones generales. Asimismo, encontramos una definición que explica cuál es el foco de la investigación: “La investigación cualitativa evita la cuantificación, los investigadores hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados (...) trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica”. (Pita & Pértegas, 2002, págs. 76-78)

Pese a que tanto la investigación cualitativa como la cuantitativa son importantes y pueden ser complementarias, se ha priorizado la utilización de la metodología cualitativa buscando en ella una mayor

significatividad y no tanto una representatividad de los discursos. Con esta investigación se pretende conocer lo que piensa una determinada población sobre un tema en concreto, en este caso, sobre la violencia de género.

2.3.2 Técnicas de investigación

Las técnicas que se van a utilizar para la investigación son entrevistas individuales, grupo de discusión y revisión de datos estadísticos.

La entrevista se caracteriza por la interacción entre varias personas, la figura investigadora prepara una serie de preguntas a la otra persona, en este caso, de manera semiestructurada y a través de las respuestas de la persona obtendremos la información buscada. Según Rodríguez (1996) hay una serie de elementos que nos permitirán crear un buen clima entre la persona entrevistada y el entrevistador, es esencial no emitir juicios, hay que dejar hablar y aclarar todos los aspectos que no se entiendan correctamente, también hay que implicarse con lo que se está contando y prestar la atención adecuada. Otra definición de entrevista sería la siguiente: “la condición de encuentros regidos por reglas que marcan márgenes apropiados de relación interpersonal en cada circunstancia (...) haciendo referencia a acciones pasadas o presentes, de sí o de terceros, generando una relación social”. (López & Deslauriers, 2011, pág. 1-17)

En este caso, el tipo de entrevista será semiestructurada, se prepara previamente un guion de entrevista, sin embargo, no es totalmente cerrada ya que se concede al entrevistado poder aportar sus puntos de vista y conforme ocurre la entrevista pueden surgir otras preguntas.

La elección de realizar entrevistas viene justificada porque se considera, por un lado, que la persona entrevistada va a poder opinar y va a ser escuchada sin que nadie juzgue sus opiniones y por otro lado, porque es una técnica en la cual se recoge mucha información sobre lo que estamos investigando, se pregunta por su percepción, por lo que si se crea el clima oportuno, la persona entrevistada nos aportará todo lo que piensa.

El grupo de discusión se entiende como la reunión de un grupo de personas que a través de un moderador van a tener la posibilidad de discutir y dar su opinión acerca de un tema. Siguiendo a Rodríguez (2008) esta técnica se caracteriza en que las personas que forman el grupo mantienen una interrelación directa, estos sujetos se desconocen entre sí y se aspira a la puesta en común de las distintas opiniones.

Siguiendo con otra definición de grupo de discusión podemos decir que: “el investigador provoca la constitución del grupo en una conversación. El discurso producido en un grupo de discusión tiene la forma de una conversación entre los participantes, articulada con una segunda conversación entre el grupo y el investigador”. (Canales & Peinado, 1994, pág. 287)

La elección de realizar un grupo de discusión viene dada debido a que reunir a distintas mujeres para hablar sobre un tema donde todas han vivido en la realidad patriarcal, en mayor o menor medida todas tendrán una opinión formada, además, al ser un grupo van a poder escuchar unas a otras y enriquecerse todas las partes.

La revisión de datos estadísticos la utilizaremos para elaborar el marco teórico, mediante la búsqueda de otros estudios ya realizados anteriormente o estadísticas previamente elaboradas se obtiene un análisis de la situación y del problema, esto nos permite obtener información de otras fuentes y complementar la información obtenida con las otras técnicas.

2.3.3 Actividades y temporalización

Las actividades que se desarrollan en la investigación social son las siguientes:

- La realización de diez entrevistas individuales a población joven, cinco a mujeres y cinco a hombres
- Dos entrevistas a profesionales de juventud: al director del Instituto Aragonés de la Juventud y a la técnica de Juventud de la Comarca del Bajo Aragón Caspe.
- Asimismo, la realización del grupo de discusión con la participación de seis mujeres jóvenes
- La revisión de datos estadísticos a través de la realización del marco teórico
- Por último, el análisis de los resultados y la realización de las recomendaciones para la intervención.

El siguiente cronograma recoge las distintas actividades en relación con los meses en los que se desarrollan.

Actividades	Meses					
	E	F	M	A	M	J
Revisión datos estadísticos	X	X				
Realizar entrevistas a personas jóvenes			X	X	X	
Crear un grupo de discusión					X	
Realizar entrevistas a profesionales del ámbito de juventud					X	
Análisis de los resultados			X	X	X	X

2.3.4 Guion entrevistas y grupo de discusión

Entrevista a población joven

Preguntas generales

1. Qué entiende la persona por violencia de género
2. Opinión sobre el movimiento feminista.
3. Tipos de violencia de género. Estereotipos/roles de género (ser femenino/ser masculino) Cultura patriarcal (enseñar estadísticas y/o ejemplos de estereotipos masculino/femenino).
4. Violencia de género entre personas jóvenes (ejemplos)
5. Violencia de género en ámbito rural ¿crees que hay más que en las ciudades? ¿o qué características tiene?
6. ¿Cómo ves el tema de los medios de comunicación? (también cine, música...) ¿Crees que potencian la violencia de género?
7. Nuevas tecnologías, ¿favorecen o empeoran?
8. ¿En tu ámbito familiar se percibe la violencia de género?
9. Propuestas para fomentar la igualdad de género en tu ámbito de vida.

Pregunta específica hombre: ¿Crees que en los grupos de amigos se fomentan estos roles?

Preguntas específicas mujer: ¿Sientes miedo en ocasiones por la calle? ¿Qué crees que te hace sentir eso?

¿Te has sentido coaccionada por algún hombre para tomar alguna decisión?

¿Qué entiendes por relación amorosa tóxica? ¿Crees que tiene relación con la cultura patriarcal?

Guion semiestructurado de entrevista a profesionales

- ¿Cuáles son las funciones que desempeñas como director del IAJ/ técnica de juventud de la comarca?
- ¿Cuál es la franja de edad a la que se dirige?
- ¿Cómo se llega a la población joven?
- ¿Qué actividades se realizan con los jóvenes para trabajar el tema de la violencia de género?
- ¿Se trabaja de algún tipo el uso de las redes sociales?

Guion de los temas que se abordan en el grupo de discusión

- Violencia de género, qué se entiende
- Anuncios y violencia machista
- Redes sociales
- Ámbito sexual
- Acoso callejero
- Porno
- Prostitución
- Amor romántico
- Igualdad de género

Las entrevistas individuales se han realizado tanto a hombres como a mujeres, esto se debe a que se ha querido ver las distintas visiones de su realidad desde ambas perspectivas. En cambio, para el grupo de discusión se ha elegido que solo participen mujeres para hacer de este grupo un ambiente seguro y que no estén cohibidas a la hora de expresar sus experiencias.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Sexo, género y cultura patriarcal

A continuación, se van a explicar una serie de conceptos que son necesarios comprender para el desarrollo del proyecto. Antes de comenzar a hablar sobre violencia de género, hay que distinguir por un lado que es género y que es sexo, que entendemos por binarismo de género, y también, como definimos identidad sexual y orientación sexual. Por otro lado, también es importante conocer qué son los estereotipos y roles de género, y como éstos afectan a la desigualdad de género.

Podemos entender género como una construcción sociocultural que la sociedad hace sobre una persona, por ejemplo, si socialmente se te considera una mujer o un hombre. El género es una construcción sociocultural que muestra la profunda desigualdad entre mujeres y hombres, podemos verlo reflejado en la siguiente cita:

“El concepto de género se acuña para explicar la dimensión social y política que se ha construido sobre el sexo. Dicho de otra forma, ser mujer no significa sólo tener un sexo femenino, también significa una serie de prescripciones normativas y de asignación de espacios sociales asimétricamente distribuidos”. (Cobo Bedia, 2005, pág. 253)

Así pues, podemos diferenciar género masculino y género femenino. Si solo hablásemos de estos dos conceptos no estaríamos recogiendo a toda la población existente, ya que de esta manera solo se ha tenido en cuenta lo femenino y lo masculino, ser hombre o ser mujer. Este dualismo hombre-mujer había venido dado por la sociedad y se entiende como binarismo de género, es decir, un modelo que solo considera el género masculino y el femenino, así como considerando únicamente la heterosexualidad, excluyendo de esta manera al resto de personas que se identifican como homosexuales, bisexuales, transgéneros, transexuales, de género no-binario o genderqueer y tercer género.

En cambio, si lo que se tiene en cuenta biológicamente hablando es el órgano sexual y los cromosomas con el que un individuo nace nos estamos refiriendo a otro término, éste es sexo. Refiriéndonos al sexo biológico podemos hacer la siguiente clasificación: hombre, mujer e intersexual. La forma en la que nos identificamos y por la cual asumimos una serie de comportamientos se puede entender como identidad sexual. Esto es un fenómeno complejo ya que existe la posibilidad de que el sexo asignado al nacer, teniendo en cuenta el órgano sexual, no corresponda a como la persona se perciba a sí misma. Así como otras situaciones tales como no sentirse ni hombre ni mujer, o sentirse ambos. Independientemente del género y el sexo, nos encontramos con la orientación sexual, esto es, la atracción o la ausencia de ésta que una persona siente por otras personas, ya sean del mismo género, de distinto o de los dos.

Si hablamos de cultura patriarcal nos estamos refiriendo al conjunto de ideas adquiridas que hacen que la sociedad oprima a la mujer frente al hombre y a su vez proporciona a éste la autoridad y la posición dominante. Encontramos una definición para el término de patriarcado, entendido como sistema de dominación y subordinación: “relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses”. (Cagigas Arriazu, 2000, pág. 307)

La sociedad exige una serie de características a la mujer que al hombre no, considerando como que ésta siempre tiene que estar “perfecta”, seguir unos cánones y reglas de belleza. Centrándonos en la mujer, esto se entiende como una serie de características que una sociedad espera que tenga una mujer para

poder considerarla bella o atractiva, donde a través de un determinado canon se determina lo que es perfecto. Este canon varía en función de la cultura, en la actualidad, la belleza significa delgadez como se refleja en la siguiente cita:

“Modelos como la muñeca Barbie han tenido un impacto directo en la imagen de una mujer esbelta, donde el canon de la delgadez cada vez se hace más fuerte en las sociedades occidentales (...) lo delgado está asociado a buena salud y lo obeso a malos hábitos y al mismo tiempo a la no-belleza”. (Heredia & Espejo, 2009, pág. 41)

Los comportamientos que surgen del patriarcado refuerzan la desigualdad, es decir, la idea de que el hombre tiene más derechos que la mujer. Por ejemplo, en el ámbito laboral, los hombres tienden a ocupar puestos laborales más elevados y de mayor prestigio que las mujeres, y también se establecen diferentes salarios en la misma ocupación diferenciando entre género, esto se entiende como brecha salarial. Otros conceptos relacionados con el ámbito laboral son techo de cristal y suelo pegajoso, el primero, se entiende como las dificultades que tienen las mujeres en el acceso a puestos de trabajo de responsabilidad. Tal como afirman Sarrió, Barberá, Ramos y Candela (2014) los estereotipos de género y los roles que se le asignan a la mujer como cuidadora de la familia son los principales obstáculos para que pueda ascender a altos cargos. En cuanto a suelo pegajoso, se entiende que “las mujeres se ven adheridas al ocupar sistemáticamente puestos inferiores, de baja responsabilidad y, por tanto, de menor salario”. (Wirth, 2001, citado por Martín, 2007, pág. 431)

Se van a analizar las excedencias laborales por cuidado de familiares, la participación en gobiernos y las personas ocupadas, es decir, que se encuentran trabajando, en proporción de hombres y mujeres, para poder observar las diferencias en cada uno de ellos.

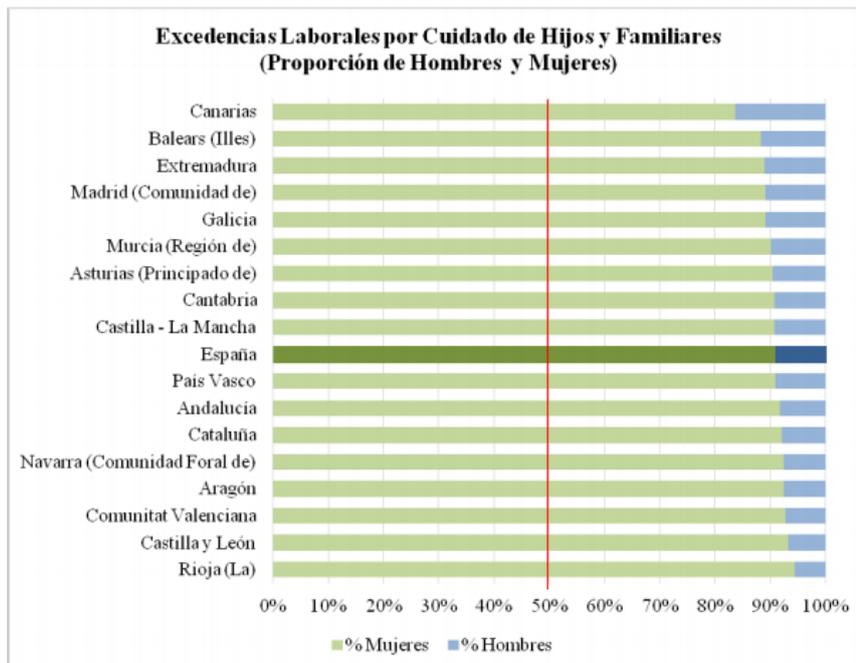


Tabla 1. Excedencias laborales por cuidado de hijos y familiares. Fuente: (Observatorio de investigación económico-financiera, 2018)

En el caso de las excedencias laborales se observa mayor porcentaje en que la mujer toma una excedencia laboral por asuntos familiares que los hombres, en todas las comunidades autónomas ocurre lo mismo. El número de hombres en comparación de mujeres que se piden la excedencia por este motivo es insignificante.

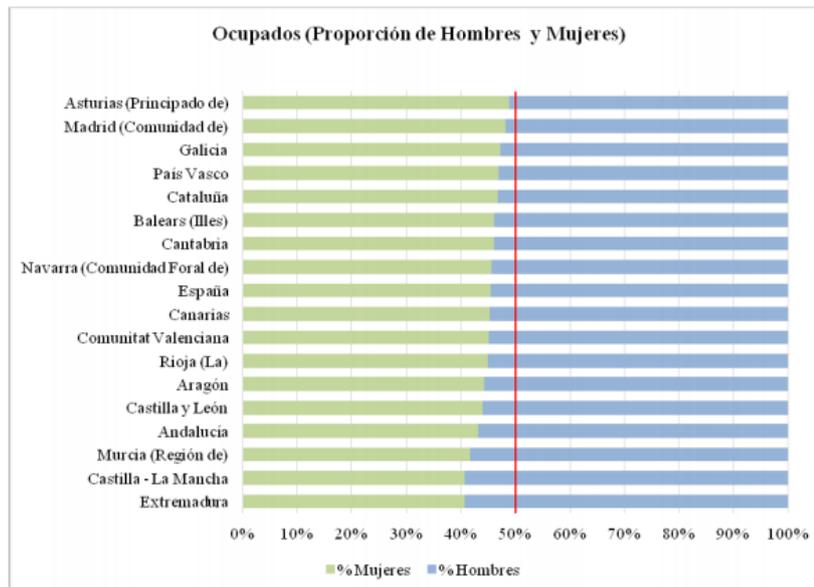


Tabla 2. Ocupados (proporción de hombres y mujeres). Fuente: (Observatorio de investigación económico-financiera, 2018)

En cuanto a la ocupación laboral, no hay tanta diferencia entre mujeres y hombres, aunque si que se puede observar que estos últimos en todas las comunidades autónomas tienen mayor porcentaje de ocupación que las mujeres.

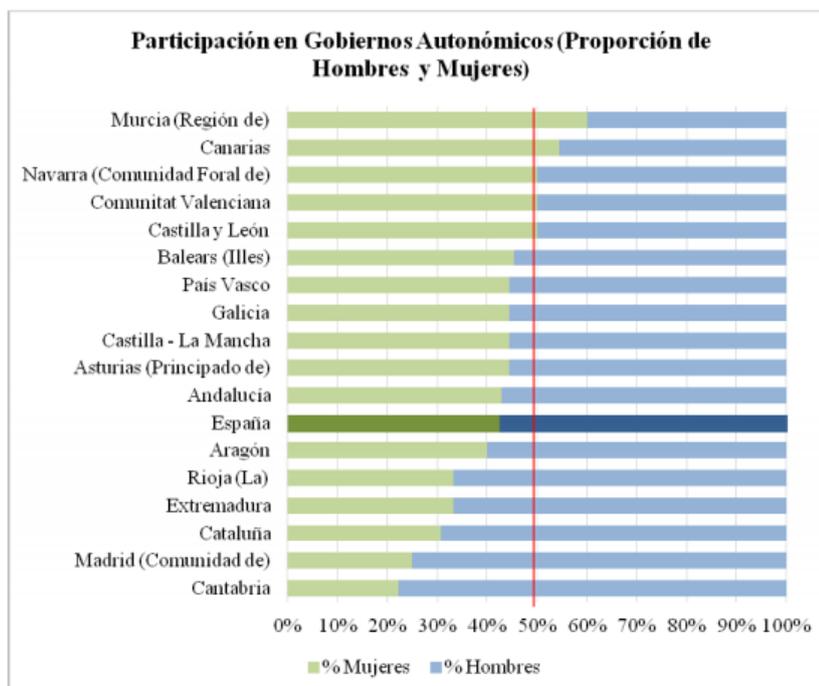


Tabla 3. Participación en gobiernos. Fuente: (Observatorio de investigación económico-financiera, 2018)

En base a la participación de los de los hombres y mujeres en los gobiernos autonómicos, a excepción de Murcia y las Islas Canarias, en todas las demás comunidades autónomas hay mayor representación de los hombres en el gobierno. Todas estas gráficas son un claro ejemplo de la desigualdad entre hombres y mujeres que nos encontramos en la esfera laboral.

En la esfera del hogar, observamos que históricamente siempre ha sido la mujer la que se ha ocupado de las tareas del domicilio, así como de la crianza de los hijos. Este hecho, poco a poco va cambiando, pero todavía no se puede hablar como una situación superada. Esto podemos verlo en la siguiente tabla, la cual se ha creado a través de la Encuesta del Empleo del Tiempo, datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística. Se puede observar como el tiempo dedicado al hogar y a la familia, es mayor en las mujeres, tanto en el periodo de tiempo de 2002 a 2003 como del 2009 al 2010 de promedio las mujeres dedican cuatro horas al día a estas actividades, mientras que los hombres según esta encuesta solo dedican una hora de promedio al día.

Distribución de actividades en un día promedio (en horas y minutos)				
Actividades	Varones 2002-03	Varones 2009-10	Mujeres 2002-03	Mujeres 2009-10
Cuidados personales	11:24	11:35	11:21	11:29
Trabajo remunerado	3:37	3:03	1:44	1:53
Estudios	0:42	0:47	0:43	0:47
Hogar y familia	1:30	1:50	4:24	4:04
Trabajo voluntario y reuniones	0:11	0:11	0:16	0:15
Vida social y diversión	1:32	1:01	1:27	0:57
Deportes y actividades al aire libre	0:56	0:49	0:39	0:33
Aficiones e Informática	0:27	0:44	0:12	0:23
Medios de comunicación	2:25	2:45	2:08	2:33
Trayectos y tiempo no especificado	1:15	1:14	1:05	1:07

Tabla 4. Distribución actividades de un día promedio. Fuente: (INE, 2019)

En el ámbito educativo, nos encontramos que, por ejemplo, en los libros de texto, los personajes históricos que se consideran importantes son los masculinos. Y se les quita importancia a los femeninos. En la esfera social, encontramos datos de violaciones y asesinatos, en cuanto a las violaciones, en 2018 se produjeron 1.702 según datos del Ministerio de Interior, un 22,7% que el año anterior. Encontramos los siguientes datos mujeres asesinadas en 2018:

NÚMERO DE MUJERES ASESINADAS POR MESES			
ENERO: 7	FEBRERO: 3	MARZO: 12	ABRIL: 8
MAYO: 7	JUNIO: 9	JULIO: 9	AGOSTO: 9
SEPTIEMBRE: 15	OCTUBRE: 8	NOVIEMBRE: 6	DICIEMBRE: 4

Tabla 5. Listado de feminicidios en 2018 en España. Fuente: (Informe Feminicidio, 2019)

Estas actitudes machistas vienen marcadas por una serie de factores de socialización que durante el proyecto analizaremos más en profundidad.

Por otro lado, también podemos encontrarnos con que existen un conjunto de creencias y expectativas que la sociedad espera dependiendo de la cultura en la que nos encontremos, esto lo entendemos como estereotipos sociales. En el caso de nuestra cultura, esto se percibe debido al etnocentrismo, se entiende por este término por un sistema ideológico por el que una persona percibe el mundo a través de su cultura, concibiendo a ésta como la más válida o más correcta. En el caso del género, lo que la sociedad espera de una mujer por el hecho de ser mujer y en el mismo caso ocurre con los hombres, esto se denomina estereotipo de género. Tal como se refleja en la siguiente cita: “La feminidad se identifica con subordinación, entrega, pasividad y seducción, mientras que la masculinidad presupone poder, propiedad y potencia”. (Pla Julián, Adam Donat, & Bernabeu Díaz, 2013, págs. 20-28)

A su vez, entendemos rol de género como las normas que se establecen socialmente por un lado para la mujer y por otro lado para el hombre. Por ejemplo, el rol de cuidadora en el caso de la mujer y el rol de proveedor en el caso del hombre.

Entendemos que ante las diferentes expectativas y comportamientos que se esperan para el hombre y para la mujer, surgen desigualdades de género. Si a esto le sumamos la cultura patriarcal en la que nos encontramos inmersos, podemos ver como en todas las esferas los hombres tienen una serie de privilegios frente a las mujeres.

Podemos distinguir diferentes tipos de factores de socialización que conforman la cultura patriarcal, en primer lugar, desde que nacemos en la mayoría de los casos disponemos de una familia o de unas personas que se van a ocupar de nuestro crecimiento. La familia se encarga de transmitir los valores a sus miembros, por lo tanto, también se ocupa de perpetuar el rol de género.

Pero la familia no es el único agente de socialización, sino que también la educación que se da desde los colegios influye en gran manera, en cómo nos percibimos cada propia persona y como lo hacemos con el resto de las personas. En esta misma, también nos encontramos con el grupo de iguales, éstos son personas pertenecientes a la misma edad y con características semejantes por estar pasando por la misma fase de desarrollo. Conforme la niñez se convierte en adolescencia también se pasa del colegio al instituto y de este último a la universidad, etapas donde se va formando la identidad de las personas.

Asimismo, nos encontramos con los medios de comunicación los cuales exponen la información desde una perspectiva que bien puede contribuir a la manipulación, es decir, nos enseñan la parte que les interesa enseñar. A esto podemos añadir, el peso de la industria del cine si, por ejemplo, en la fase de la adolescencia se visualiza una película donde claramente se expone el rol de dominante al hombre, se puede ver como algo comúnmente aceptado y normalizarlo.

Durante esta parte del proyecto se han redactado aproximaciones teóricas de conceptos en torno a la violencia de género, que están vinculados estrechamente con la misma. Tras esto, podemos pasar a hablar sobre qué es la violencia de género y los tipos con los que nos encontramos.

Como bien hemos explicado anteriormente nos encontramos inmersos en una cultura patriarcal, esto desencadena en una realidad donde se ejerce violencia hacia la mujer. Con el supuesto de que el hombre es la figura dominante, la sociedad le proporciona a éste la autoridad. Tras esto, el hombre lleva a cabo una serie de comportamientos que se caracterizan por mantenimiento del control. Es decir, perpetuar el rol de poder: el hombre es el que toma las decisiones, el que se ocupa del dinero, es el que manda, etc. Para comprender mejor este término encontramos la siguiente cita:

“La cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del varón (...) ha facilitado que las mujeres se sientan inferiores y necesiten la aprobación de los hombres para sentirse bien consigo mismas y con el papel en la vida para la que han sido educadas”. (Expósito, 2011, pág. 22)

Podemos observar como han ido incrementado las denuncias por violencia de género a lo largo de los años con el siguiente gráfico:

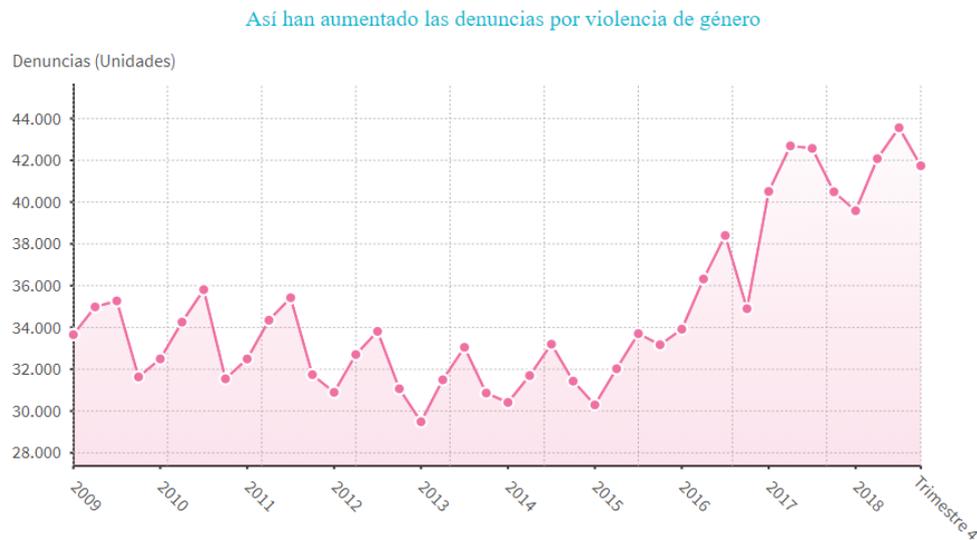


Tabla 6. Aumento de denuncias por violencia de género. Fuente: (Epdata, 2019)

La violencia que se ejerce hacia la mujer puede ser de muy diferentes tipos, basándonos en una clasificación ya existente¹ podemos decir que los tipos de violencia de género son los siguientes: económica, laboral, institucional, psicológica, física, sexual y simbólica.

Definimos cada una de ellas:

- Violencia económica: cuando el hombre controla el dinero de la mujer. Esta situación se da, por ejemplo, cuando en una pareja el hombre limita el dinero de la unidad doméstica que puede utilizar la mujer.
- Violencia laboral: en el ámbito laboral las mujeres tienen más dificultades para ascender a los puestos elevados, se propician despidos por embarazos y para puestos semejantes encontramos menos salario.
- Violencia institucional: los impedimentos generados por organismos públicos o privados que se dan a la mujer para acceder a ciertos derechos.
- Violencia psicológica: cualquier actitud que restringe el comportamiento de una mujer, es decir, tratar de manipular emocionalmente para la no toma de decisiones propias, ejercer un control en las decisiones, llegando incluso a alejarlas de todo su entorno y eliminando su autonomía.
- Violencia física: acciones que provocan en las mujeres daños físicos, tal como golpear, quemar, herir, etc.

¹ Informe de Ayuda en acción (2019)

- Violencia sexual: cuando una mujer no decide tener cualquier tipo de relaciones sexuales, pero se llevan a cabo igualmente y cualquier contacto sexual forzado tal como tocamientos, y también cualquier tipo de acoso.
- Violencia simbólica: es un tipo de violencia no visible que está presente en la sociedad, es decir, cualquier tipo de mensaje que reproducen la cultura patriarcal. Por ejemplo, los anuncios de la televisión que normalizan el rol de subordinación de la mujer.

En relación a la violencia sexual en Aragón, un equipo de investigadores de la Universidad de Zaragoza, con Santiago Boira como coordinador, han elaborado un estudio en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) denominado: Violencia sexual contra las mujeres en Aragón. De donde podemos resaltar las siguientes reflexiones:

- En relación a la percepción de la población aragonesa ésta considera que la violencia ejercida contra la mujer es muy frecuente.
- Se aclara el término de sexismo, se define como una actitud que discrimina a la mujer y legitima su posición de subordinación reforzando de esta forma la desigualdad de género. Se distingue entre sexismo hostil y benevolente, el primero es cuando se atribuyen características negativas a la mujer y se le da una posición de inferioridad frente al hombre. Benevolente cuando se le atribuyen características positivas relacionando a la mujer como madre o esposa del hombre.
- Siguiendo con las encuestas que se hacen a población aragonesa se obtiene que el 20% de los hombres consideran que no es una violación presionar a su pareja para mantener relaciones sexuales. De las 510 mujeres encuestadas, 146 (28,5%) afirman haber sufrido uno o varios tipos de violencia. Se observa que el miedo se percibe como la principal razón por la que las mujeres no denuncian.
- En cuanto a las denuncias falsas, los profesionales señalan que son prácticamente inexistentes y es necesario hacer una distinción entre denuncia falsa y cuando se archiva una denuncia por falta de pruebas. Asimismo, se estudia la influencia de la pornografía y se observa que ésta desempeña un papel fundamental en el acceso de los adolescentes a la sexualidad como método de aprendizaje, lo que puede afectar negativamente en la violencia sexual.
- Se analiza la prevención y sensibilización ante la violencia contra la mujer y los profesionales afirman que, aunque se hayan aumentado los recursos destinados a esta problemática, no se están obteniendo los resultados proporcionales en la población.

Para luchar contra esta situación en concreto y contra toda violencia de género, surge un movimiento de toma de conciencia e inconformidad con la subordinación de la mujer, éste se denomina feminismo y es necesario dedicarle un espacio en este trabajo.

El feminismo se entiende como un movimiento el cual tiene como principal objetivo conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento de una serie de derechos a los que no han podido acceder las mujeres. Asimismo, se mide históricamente en distintas Olas. Es decir, hay periodos históricos destacables en torno a este movimiento que son importantes conocer en esta investigación para comprender el feminismo actual.

La Primera Ola contempla los siglos XVIII y XIX, las mujeres luchan por abolir los privilegios que tienen únicamente los hombres, defienden la razón y se enfrentan al poder. Una cita de Mary Wollstonecraft, feminista perteneciente a la Primera Ola: “No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”. (Wollstonecraft, 1792, citado por Simón, 2019, págs. 2-3)

La Segunda Ola se caracteriza por la lucha del sufragio universal y el acceso a estudios superiores para las mujeres, va desde el siglo XIX hasta principios del siglo XX. Destacaron feministas tales como Clara Campoamor, Simone de Beauvoir.

La Tercera Ola contempla desde el siglo XX hasta principios del siglo XXI, se analiza el patriarcado, se consigue el divorcio y el uso de anticonceptivos, surgen diversas corrientes dentro del feminismo tales como feminismo de la igualdad, de la diferencia, feminismo radical. Se recoge una cita de Celia Amorós, perteneciente al periodo de la Tercera Ola: “Las mujeres tenemos aún mucho que pensar y dar que pensar para salir del lugar del no-reconocimiento, de la no-reciprocidad, por tanto, de la violencia”. (Amorós, 1992, citado por Simón, 2018, págs. 2-3)

Actualmente nos encontramos en La Cuarta Ola, la cual se caracteriza por no centrarse únicamente en el feminismo blanco y tiene mayor unión con otras influencias, tal como la Teoría Queer. Una palabra fundamental en este momento es “sororidad”, y esto es, solidaridad entre las propias mujeres. Nos encontramos con la siguiente cita, la cual representa a la Cuarta Ola y la autora es Florencia Alcaraz, periodista argentina feminista:

“Es un feminismo popular, que se construye de abajo hacia arriba, que tiene un componente muy vinculado a los movimientos sociales y que habilita a muchas más a ser feministas (...) Se corrieron los márgenes y los límites y el feminismo logró llegar a muchísimas más mujeres”. (Alcaraz, 2015, citado por De Titto, 2017, pág. 1)

Actualmente podemos hablar de un feminismo globalizado, es decir, la manifestación del 8 de marzo, día de la mujer, se ha convertido en una fecha reivindicativa en la que se está consiguiendo un paro de mujeres a nivel internacional.

“Respuesta a la actual violencia social, legal, política, moral y verbal experimentada por las mujeres en diversas latitudes, se exige a los gobiernos medidas efectivas para resolver los numerosos reclamos de una agenda feminista, antirracista, anti heteronormativa, y contra el neoliberalismo”. (Laudano, 2017, pág. 69)

Después de analizar el desarrollo histórico del feminismo, podemos observar que dentro de este movimiento existe un enfoque de empoderamiento y el cual es una de las principales técnicas de intervención social con las mujeres, por lo que es necesario conocer en qué consiste dicho enfoque.

El empoderamiento consiste en realizar una serie de acciones que ayuden a las mujeres a sentir que tienen todas las capacidades necesarias para poder salir de su situación, de que puedan tomar sus propias decisiones y ganar autonomía. El empoderamiento proporciona las herramientas y recursos necesarios para la toma de consciencia del propio poder que tiene cada una. El término de empoderamiento se estableció durante la Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín, en 1995.

Encontramos una definición de empoderamiento, según Rowlands, que explica muy bien este enfoque: “Los individuos empoderados se convierten en sujetos de sus propias vidas y desarrollan una conciencia crítica, es decir, comprenden su entorno social, lo que les conduce a la acción”. (Rowlands, 1995, citado por Orsini, 2012, págs. 951-971).

Si nos centramos en la perspectiva de género podemos decir que este enfoque permite que las mujeres tomen consciencia de la situación en la que se encuentran y que, tras esto, con las herramientas que se les proporcionan, puedan desarrollar la capacidad para transformar esa realidad en la que viven.

3.2 Mundo rural y violencia de género

Cuando hablamos de mundo rural surgen dudas tales como ¿hay más violencia de género en los pueblos que en las ciudades? Para conocer si esto es real o no, hay que investigar sobre si hay una relación entre mundo rural y violencia de género.

En primer lugar, según la Ley 45/2007 se establece que el medio rural es: “El espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².”

Considerando el Diagnóstico de Igualdad de Género en el Medio Rural que desarrolla el Gobierno de España (2011) en base a una serie de encuestas a la ciudadanía, obtenemos una serie de conclusiones:

- En el mundo rural el trabajo de cuidados se lleva a cabo principalmente por mujeres, es decir, mientras los hombres se ocupan del trabajo productivo (obtener dinero para el hogar), las mujeres se ocupan del rol de cuidadoras, lo que se denomina trabajo reproductivo. Delimitando los roles públicos a los hombres y los roles domésticos a las mujeres.
- En el ámbito laboral, las mujeres tienen menos oportunidades de conseguir incrementos laborales
- 25% de la población encuestada apoya que haya una división sexual del trabajo, así como de los roles.

Siguiendo con este mismo diagnóstico encontramos las siguientes gráficas:

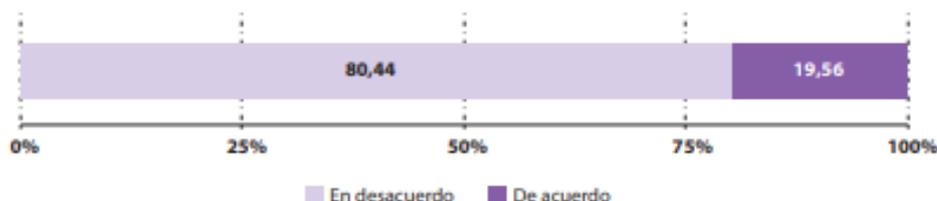


Tabla 7. "Los hombres pueden dedicarse al cuidado de sus hijos e hijas mejor que las mujeres".
Fuente: (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural, 2011)

Podemos observar como una gran mayoría de la población rural (80,44%) piensa que las mujeres se dedican mejor al cuidado de sus hijos e hijas que los hombres. Es decir, podemos percibir como está “normalizado” que sean las mujeres las que se ocupen de estas tareas.

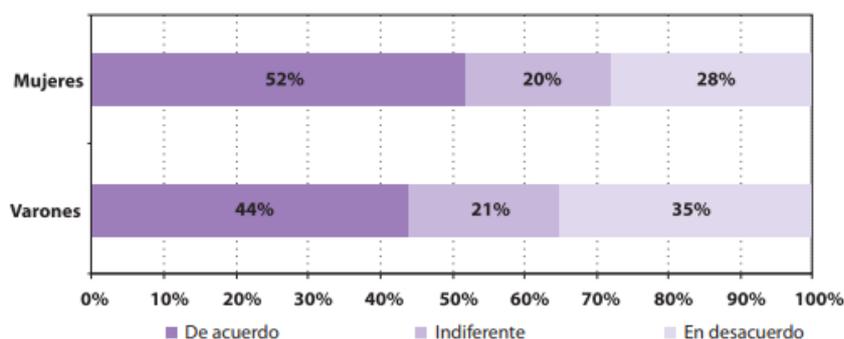


Tabla 8. "En los pueblos se vigila más el comportamiento de las mujeres". Fuente: (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural, 2011)

Siguiendo con el siguiente gráfico nos encontramos con que tanto hombres como mujeres piensan que en el ámbito rural se controla más a las mujeres y el comportamiento que éstas tienen, llegando a vigilar sus acciones. Esto puede darse como consecuencia de que en un pueblo es más fácil que toda la población se conozca y que se vigile lo que hacen para después hablarlo con otras personas del mismo municipio.

	Mujeres	Varones
Cuidado de menores o personas adultas enfermas, incapacitadas o mayores	16,8	1,4
Otras obligaciones familiares o personales	10,5	2,0
Total responsabilidades familiares y de cuidado	27,3	3,4
No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	44,7	49,6

Tabla 9. Obligaciones familiares según sexo para la elección de la jornada laboral parcial. Fuente: (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural, 2011)

Continuando con el siguiente gráfico, nos encontramos que también hay unas obligaciones otorgadas a la mujer rural, dichas obligaciones impiden que pueda conseguir un trabajo a tiempo completo, según las encuestas recogidas, los hombres mayoritariamente que trabajan a tiempo parcial se debe a que no han encontrado un trabajo a jornada completa, mientras que en muchos casos en las mujeres de ámbito rural, se debe a obligaciones familiares tales como el cuidado de menores o personas adultas enfermas, incapacitadas o mayores.

Tras este análisis sobre las percepciones de población rural, nos encontramos con una declaración muy relevante, y es que la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) denunció que el 59% de las víctimas de violencia de género en el 2017, eran residentes en municipios pertenecientes al ámbito rural. Este es un dato muy significativo, por lo que es necesario analizar más en torno a la relación mundo rural y violencia de género.

Analizando un artículo de la socióloga Pepa Franco (2012), publicado en la revista Europea de Derechos Fundamentales, que trata acerca de la violencia de género y ruralidad, podemos sacar una serie de conclusiones: en primer lugar, en el mundo rural es más probable la falta de independencia económica, la falta de derechos sociales, la solicitud de ayudas puede ser más compleja. En segundo lugar, se puede observar una segregación de sexos en el mercado de trabajo, lo cual influye complicando el encontrar una identidad profesional, también hay un menor acceso al mercado laboral, dando lugar en algunos casos a

la emigración femenina. En tercer lugar, en los municipios rurales está muy presente el control social. Todo esto, genera un contexto de discriminación y desigualdad a las mujeres.

Tras realizar un análisis de la relación entre mundo rural y violencia de género, nos damos cuenta de que, para la realización del proyecto, falta un pilar fundamental en esta relación, y éste es la juventud. Por lo que a continuación se tratarán los tres ejes unidos: juventud, violencia de género y mundo rural.

3.3 Juventud, violencia de género y mundo rural

La juventud desde un enfoque antropológico se considera, según Moreno (1972) como una etapa del ciclo vital de las personas y como la transición que hay desde la niñez hasta la etapa adulta, donde biológicamente se convierte en adulto, aunque la sociedad todavía no lo perciba como tal. Significa una plena participación en la sociedad sin unas normas y expectativas que estén institucionalizadas por las que no puede orientar su comportamiento y puede producir cierta inestabilidad psicológica. Asimismo, esta etapa trae consigo una inseguridad psicológica, debido a la ambigüedad en el estatus que se les adjudica a las personas jóvenes.

La violencia de género en la juventud se da como anteriormente hemos explicado en los distintos tipos de violencia de género, sin embargo, es preciso hablar también de cómo los entornos virtuales se han convertido en un lugar de “normalización” de la violencia. Siguiendo a Donoso-Vázquez (2018) podemos extraer una serie de conclusiones acerca de esta relación de entorno virtual y violencia de género, esta autora entiende Internet desde una doble perspectiva, por un lado, como un lugar donde la juventud expresa sus sentimientos, donde pueden recibir afecto y donde se desarrollan identidades. Por otro lado, como una herramienta de control, tal como explica en la siguiente cita: “También hacen a la juventud más accesible y, por lo tanto, más susceptibles a la intrusión interpersonal y al control de los comportamientos”. (Donoso-Vázquez, 2018, pág. 15)

Siguiendo con la misma autora, ésta reflexiona acerca de las características de la violencia de género en los entornos virtuales, en primer lugar, puede darse independientemente del contexto geográfico en que las personas se encuentren, ya que puede darse con la misma o incluso mayor insistencia que si fuese de manera directa. En segundo lugar, este tipo de acoso genera una falta de control para la persona que lo está sufriendo, es decir:

“Sea donde sea, a la hora que sea a través de cualquier medio o dispositivo tecnológico, la persona puede estar siendo acosada o controlada. Es fácil imaginarse la angustia que esto puede ocasionar en las víctimas y el poder que otorga a los agresores”. (Donoso-Vázquez, 2018, pág. 16)

En relación a la ruralidad, y a lo que los jóvenes que habitan en ella perciben acerca de la violencia de género, encontramos un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas encargado por la Delegación del Gobierno, el cual contiene encuestas realizadas a la juventud sobre la percepción social que tienen sobre ésta. Considerando el hábitat de residencia, podemos observar en la siguiente tabla que la población joven de entorno rural percibe en menor medida (que la población urbana) que la violencia a la mujer está más extendida, es decir, que no hay un mayor aumento. “Las personas adolescentes y jóvenes que residen en un entorno urbano creen con algo más frecuencia (90%) que quienes residen en entornos rurales (87%) que los malos tratos hacia las mujeres están bastante o muy extendidos”. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013)

Tipo de hábitat	Hombres	Mujeres
Rural	10,5%	86,9%
Urbano	14,2%	89,7%

Tabla 10. Percepción de que los malos tratos están extendidos según determinadas características de la persona. Fuente: (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013)

Siguiendo con la misma encuesta, podemos analizar otra de las tablas que contiene este estudio, ésta hace una comparación con sí la población española percibe poca o mucha desigualdad de género, distinguiendo por edad, por sexo y por el tipo de hábitat (rural o urbano). Los datos extraídos de esta encuesta revelan; en primer lugar, que las mujeres perciben en mayor grado la desigualdad de género frente a los hombres. En segundo lugar, en el grupo de edad donde menos se percibe gran desigualdad es entre 15 y 17 años, encontrando muy similares los grupos de edad entre 18 y 19 años junto a 20 y 24 años. En último lugar, teniendo en cuenta si la población habita en pueblo o ciudad, esta encuesta no relata grandes diferencias.

		Perciben poca desigualdad	Perciben gran desigualdad
Sexo	Hombre	54,3%	43,7%
	Mujer	35,8%	62,6%
Grupo de edad	15-17	46%	50,7%
	18-19	45,9%	53%
	20-24	45,5%	53%
	25-29	44,5%	54%
Tipo de hábitat	Rural	45%	53%
	Urbano	45,3%	53%

Tabla 11. Percepción de desigualdad entre hombres y mujeres. Fuente: (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013)

En relación a la vulnerabilidad de las mujeres que viven en entornos rurales, encontramos en este estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas que como podemos observar en la siguiente tabla, en referencia al sexo, los hombres consideran más que las mujeres que no hay una mayor vulnerabilidad. En el grupo de edad, que más porcentaje de personas piensan que sí hay vulnerabilidad es a partir de los 25 años. Teniendo en cuenta el medio rural, menos personas piensan que las mujeres rurales son menos vulnerables.

		Sí	No
Sexo	Hombre	37,2%	52%
	Mujer	41,9%	48,8%
Grupo de edad	15-17	33,4%	51,9%
	18-19	40,4%	48,5%
	20-24	40,4%	50,6%
	25-29	41,3%	50,2%
Tipo de hábitat	Rural	35,3%	57,3%
	Urbano	40,6%	48,7%

Tabla 12. Opinión ante la mayor vulnerabilidad de las mujeres que viven en entornos rurales. Fuente: (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013)

Continuando con otra de las tablas recogidas en el estudio del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, nos encontramos con que la población joven piensa que los principales motivos por los que las mujeres que sufren violencia de género no denuncian a sus agresores, son: el miedo, los hijos, la vergüenza, la falta de confianza y la dependencia, tal como refleja la siguiente tabla.

		Miedo	Hijos/as	Vergüenza	Falta confianza	Dependencia
Grupo de edad	15-17	81,3%	47,9%	22,2%	7,9%	16,4%
	18-19	83%	40%	23%	10,7%	13,7%
	20-24	81,5%	37,7%	26,7%	13,1%	14,4%
	25-29	78,3%	39,5%	25,7%	12,4%	15,3%

Tabla 13. Principales razones por las que se piensa que hay mujeres que no denuncian. Fuente: (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2013)

A modo de cierre de este apartado podemos decir que hay una relación existente entre estos tres términos la cual se trabajará más a lo largo del proyecto. La juventud tiene ideas o pensamientos acerca de esta violencia, que en algunos casos puede variar en función de si provienen del medio rural o del urbano. En siguientes apartados, específicamente se tratará la percepción que la población joven de ámbito rural tiene sobre la violencia de género.

3.4 Marco normativo

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Esta ley comienza exponiendo una definición de violencia de género: “Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”. (Boletín Oficial del Estado, 2004, pág. 6)

En primer lugar, esta ley se articula en torno a una serie de medidas de sensibilización, prevención y detección. La ley se subdivide en diferentes capítulos, éstos recogen distintos ámbitos tales como el ámbito educativo, el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación y ámbito sanitario.

También recoge los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género como, por ejemplo, derecho a la información y asistencia jurídica, derechos laborales, derechos económicos tal como ayudas sociales. Por un lado, la ley expone las distintas Tutelas que se recogen en la misma, éstas son, Tutela Institucional, Tutela Penal, Tutela Judicial. Por otro lado, se recogen las medidas judiciales de protección y seguridad de las víctimas.

La Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón

Según esta ley se entiende que la violencia de género es:

“un fenómeno social generalizado, herencia no superada de nuestro pasado histórico; es un fenómeno sin fronteras, no exclusivo de un lugar determinado; es un fenómeno no exclusivo de un grupo o clase social, ya que afecta a un gran número de mujeres con independencia de su cultura, edad, nivel de educación, nivel económico, etnia, raza o religión, diferenciándose únicamente en las formas y tendencias en que se manifiesta”. (Boletín Oficial de Aragón, 2007, pág. 1)

En esta ley se establecen las distintas formas de violencia contra las mujeres distinguiendo entre: malos tratos físicos, malos tratos psicológicos, malos tratos sexuales, agresiones y abusos sexuales a niñas o adolescentes, acoso sexual, tráfico la mujer con fines de explotación sexual o prostitución, mutilación genital femenina, violencia contra los derechos sexuales y reproductivos, maltrato económico. Asimismo, se recogen medidas de prevención y sensibilización, dichas medidas se enmarcan en el ámbito educativo y laboral. Encontramos, artículos que recogen el apoyo al movimiento asociativo y a las manifestaciones. Además, se explican los órganos de información y asesoramiento y las medidas de protección y apoyo que existen para las víctimas.

Procedimiento de coordinación comarcal en la intervención integral en violencia de género en la comarca del Bajo Aragón Caspe

Ante la necesidad de trabajar de forma coordinada tal como se recoge en la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón (amparada en Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género). Se constituye una mesa institucional en el ámbito de la comarca del Bajo Aragón Caspe y se elabora dicho procedimiento. Se trabaja con la Policía Local, la Guardia Civil, con un equipo de orientación educativa y psicopedagógica, también se trabaja a nivel judicial, en el ámbito de la salud, así como con abogados, con el servicio de urgencia de trabajo social del IAM y con los Servicios Sociales. Dicho procedimiento gira en torno a dos objetivos generales, por un lado, que se establezcan una serie de criterios de actuación, cooperación y coordinación que faciliten la optimización de recursos humanos y materiales en la intervención en el ámbito de la violencia de género en la propia comarca y, por otro lado, realizar una planificación y un análisis acerca de la incidencia de violencia y el tipo de respuestas que se encuentran a dicha violencia.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Grupo de discusión

Tras la realización del grupo de discusión se extrae información relativa a las siguientes temáticas: violencia de género, anuncios, redes sociales, ámbito sexual, acoso callejero, porno, prostitución, amor romántico e igualdad. La información recogida se muestra en las siguientes tablas.

Violencia de género	Forma de mirar, de tratar, de valorar
	Denigrar a la mujer
	Violencia física
	Paga más la mujer en cuestión que quién lo ha hecho
	Cuestionan a la mujer
	Impunidad al hombre

En cuanto al concepto de violencia de género, lo definen como la forma de mirar, de tratar y de valorar que tienen los hombres hacia las mujeres, se incluye también la violencia física y denigrar a la mujer. En el caso de denuncias en muchas ocasiones acaba pagando más la mujer en cuestión que quién ha cometido la agresión, se cuestiona a la mujer y hay impunidad al hombre.

Anuncios y violencia de género	Está asumido que a las mujeres les debe gustar todo lo que conlleva cosas femeninas
	Rol de ama de casa
	Mujer como objeto
	Delgadez y depilación

En relación a los anuncios de televisión, se asume que a las mujeres sienten interés por todo lo que conlleva cosas femeninas como los zapatos y la ropa, y que los hombres por la cerveza y el deporte. Se establece a la mujer el rol de ama de casa y se le percibe como un objeto. Se pone énfasis en la necesidad de estar delgada, cuidar el cuerpo y la depilación. “En este anuncio se trata a la mujer como un trozo de carne, te la puedes llevar donde quieras y hacer con ella lo que quieras”. (Extraído del grupo de discusión).

Redes sociales	Hombres incomodan a mujeres
	Acoso
	Pedir fotos
	Entre amigos se pasan fotos de mujeres

En lo relativo a las redes sociales, nos encontramos con que los hombres incomodan a las mujeres llegando al acoso, y piden fotografías a las mujeres para posteriormente mandarla entre el grupo de amigos

Ámbito sexual	Chantaje emocional para conseguir relaciones sexuales
	Mujer fácil/ mujer difícil
	Hombres ponen por delante sus prioridades
	Ceder por evitar enfrentamiento

En el ámbito sexual nos encontramos que existe en diversas ocasiones un chantaje emocional para conseguir relaciones sexuales donde los hombres ponen por delante sus prioridades y deseos frente a los de la mujer. En base a si se consigue relación sexual o no, se califica a las mujeres como fácil o difícil y además, existen muchos casos en los que las mujeres acaban cediendo a tener relaciones por evitar enfados o enfrentamiento.

“A mí me ha pasado de no apetecerme y esa persona decirme es que no me quieres lo suficiente. Empezar a darte besos y tú decirle no quiero, podemos darnos besos, pero no voy a querer más y que al final tengas que acabar cediendo solo por evitar el confrontamiento o el seguir diciendo que no tantas veces”. (Extraído del grupo de discusión).

Acoso callejero	No está desapareciendo
	No saben diferenciar un halago de un insulto
	Es violencia de género
	La educación no inculca que esto no está bien

En relación al acoso callejero, sigue siendo un problema actual porque no está desapareciendo ni disminuyendo, los hombres no saben diferenciar la línea entre halago e insulto. El acoso es violencia de género y se afirma que la educación no inculca que estas acciones no están bien.

“Esto va a seguir así porque la educación no inculca lo que está bien y lo que está mal, no saben diferenciar lo que puede ser un halago y lo que puede ser un insulto, porque para ti es un insulto, te denigra como persona y a mí me ha pasado muchísimas veces y yo creo que a todas”. (Extraído del grupo de discusión).

Porno	Se focaliza en la penetración y acaba con el orgasmo del hombre
	Se sexualiza a la mujer
	El único que disfruta es el hombre
	Pone expectativas en cuanto al sexo
	Hay partes donde se obliga a la mujer y esto se puede normalizar
	Excepción: porno feminista

Centrándonos en el porno, podemos decir que se focaliza en la penetración y finaliza cuando llega el orgasmo masculino, es decir, el único que disfruta es el hombre. Además, se sexualiza a la mujer y pone expectativas en cuanto al sexo que después no se tienen por qué cumplir. Existen partes del porno donde se obliga a la mujer a hacer ciertas dinámicas y quién ve estas escenas puede llegar a normalizar que obligar está bien. Se hace una referencia al porno feminista que sería el que no se centraría únicamente en el disfrute del hombre.

“En el porno en general siempre se sexualiza muchísimo a la mujer y en muchos casos lo que ves es una cara de sufrimiento, vaya parece que la mujer está cediendo a algo que no le gusta. Llega un punto que el porno en vez de ser para el disfrute de todos (que es para al final y al cabo lo que buscas verlo) parece que el único que disfruta aquí es el hombre”. (Extraído del grupo de discusión)

Prostitución	Regular o abolir
	No hacen contratos
	Mafias
	Evitar la trata regularizando

En cuanto a la prostitución, existe un debate entre si se debe regular o abolir, ya que algunas personas piensan que si se regulariza puede evitar que siga ocurriendo la trata. Considerando la prostitución actual como un trabajo donde no hay contratos y se suele relacionar con las mafias.

Amor romántico	No relación sana
	Todo es perfecto, idealizar
	Princesas Disney
	Dependencia
	Morir de amor
	El hombre ejerce control

El amor romántico consiste en idealizar a la otra persona, en pensar que sin ella no puedes vivir y que junto a esa persona todo es perfecto. Uno de los ejemplos más claros son muchas de las princesas Disney tal como Blancanieves, la cual espera a su héroe para ser salvada. En el amor romántico predomina la dependencia, el control ejercido por el hombre y se produce una relación tóxica, es decir, no sana.

Trabajar la igualdad	Buena relación de pareja estableciendo límites e igualdad
	Mismos derechos y responsabilidades
	Desde pequeños en los colegios
	Cambiando comentarios machistas
	Dejar de dar por hecho que la madre es la que tiene que encargarse de todo lo referente a casa y niños

Por último, se recogen propuestas para trabajar la igualdad y son las siguientes: establecer una buena relación de pareja a través de límites, llegar a tener los mismos derechos y responsabilidades. Desde pequeños que se trabajara en igualdad en los colegios, es importante también cambiar comentarios machistas y dejar de dar por hecho que la madre es la que se tiene que encargar de todo lo referente a la casa y los hijos.

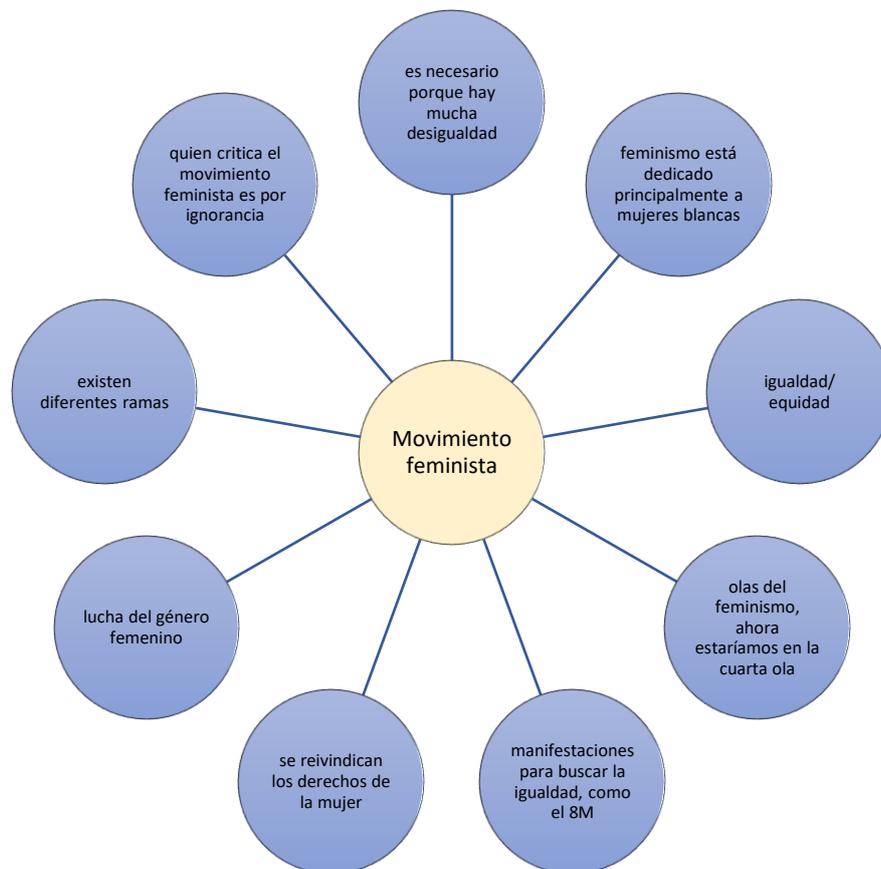
Entrevistas individuales

En relación a las entrevistas realizadas a 10 personas jóvenes se ha extraído la siguiente información, organizada en distintos bloques: que se entiende por violencia de género, que conocimientos existen sobre el movimiento feminista, los tipos de violencia de género, estereotipos y/o roles de género, violencia de género entre personas jóvenes, en ámbito rural, como se perciben los medios de comunicación, la influencia de las nuevas tecnologías, el ámbito familiar, propuestas para fomentar la igualdad de género y luego específicamente a hombres se les pregunta si consideran que el grupo de amigos fomenta actitudes machistas y, concretamente con mujeres se habla sobre el miedo y acerca de las relaciones tóxicas.

Toda esta información se interpreta a partir de los siguientes diagramas, en el círculo central se sitúan las preguntas realizadas en las entrevistas y en las ramas se estructuran las respuestas obtenidas.



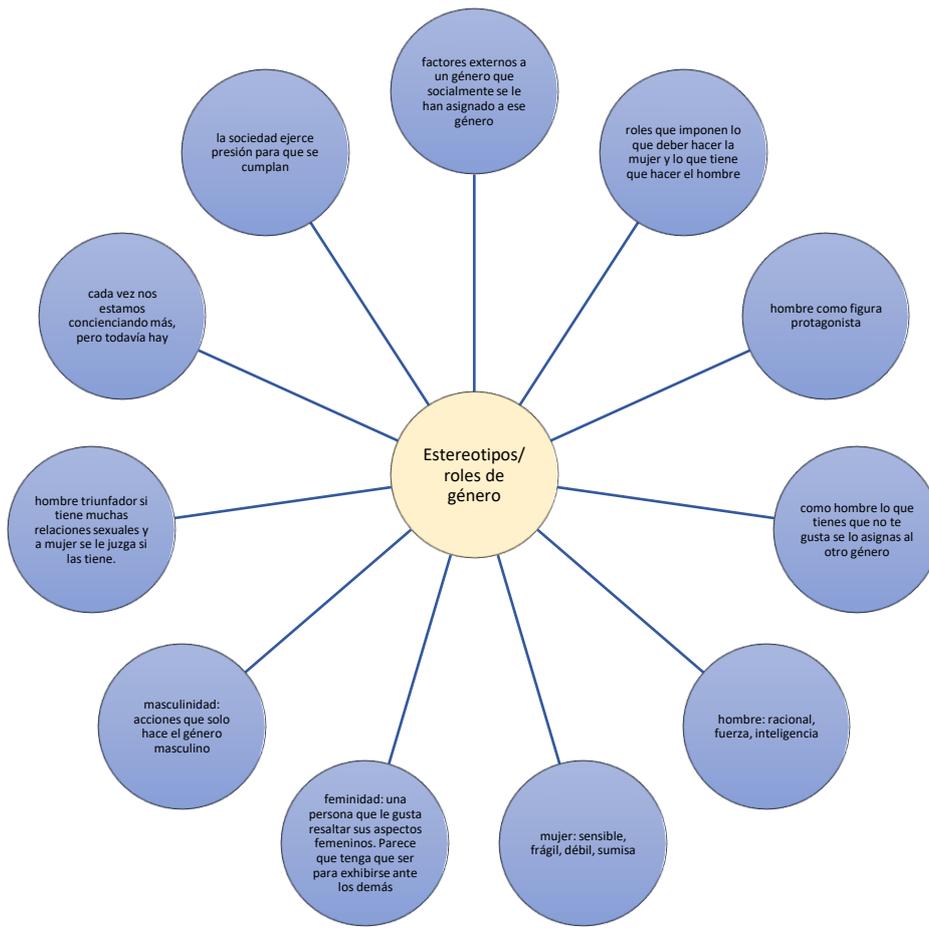
En cuanto a lo que la juventud entiende por violencia de género, podemos decir que para algunas personas esta es la violencia del género masculino al femenino mientras que otras personas es la violencia de un género a otro, sin especificar cuál. Consiste en que un hombre toma poder por ser hombre y se impone a la mujer por el hecho de ser mujer, se le discrimina, se crean figuras de dominación y sumisión. Se infravalora a la mujer considerando que es el sexo débil. También se observa que es una desigualdad producida por las ideas que se adoptan de la sociedad y la violencia se produce por el sistema patriarcal. *“Es la violencia del sistema patriarcal, es decir, la sociedad en la que estamos hoy en día por la educación y por la cultura las violencias que se ejercen”*. (Extraído de una de las entrevistas).



La juventud considera que el movimiento feminista es necesario porque hay mucha desigualdad y que quien lo critica lo hace por ignorancia. En cuanto al feminismo existen diferentes ramas y a lo largo de la historia nos encontramos con distintas Olas. Se caracteriza por buscar la igualdad y lo hace a través de reivindicaciones como por ejemplo la manifestación del día de la mujer. En definitiva, es la lucha del género femenino. Como elemento a corregir es necesario que se centre en más mujeres y no solo en las mujeres blancas. *“El movimiento feminista me parece necesario actualmente porque sigue habiendo mucha desigualdad y menosprecio hacia nosotras, si ya viviésemos en una sociedad igualitaria ni sería necesario. El feminismo busca la igualdad para llegar hasta el mismo nivel del hombre”.* (Extraído de una de las entrevistas)



Cuando hablamos de tipos de violencia de género lo primero en lo que piensan los entrevistados es en psicológico o emocional y físico. También nos encontramos con sexual cuando es acoso o violaciones y, por último, violencia laboral con la brecha salarial y el techo de cristal. Cuando hablamos de psicológica nos referíamos a chantajes, control, anular a la otra persona. Física serían golpes, daños físicos. Además, todo tipo de frases como por ejemplo coñazo cuando algo es aburrido y cojonudo cuando es divertido.



Los estereotipos y roles de género son percibidos como unos factores externos al género que socialmente se le han asignado o bien al hombre o a la mujer, imponen lo que debe hacer cada uno y la sociedad ejerce presión para que se cumplan. Se considera que cada vez nos estamos concienciando más sobre ellos pero que todavía existen. Ejemplos de estereotipos son, por ejemplo, en la mujer ser sensible, frágil, sumisa y débil, mientras que en el hombre se le atribuyen adjetivos como racional, fuerte e inteligente. Se habla de feminidad cuando una mujer le gusta resaltar sus aspectos femeninos, pero se duda si lo hace por elección propia o una presión ajena a ella que le hace tener que exhibirse. Otro ejemplo de estereotipo es que al hombre se le considera un triunfador si mantiene muchas relaciones sexuales mientras que a una mujer se le descalifica y juzga si las tiene.

“No estoy de acuerdo con los estereotipos, pero existen en la sociedad. Una mujer no tiene por qué ser madre ni cuidar de los hijos ni del hogar, ni el hombre no es que no lllore. La cultura que tenemos nos intenta hacer pensar eso”. (Extraído de una de las entrevistas).

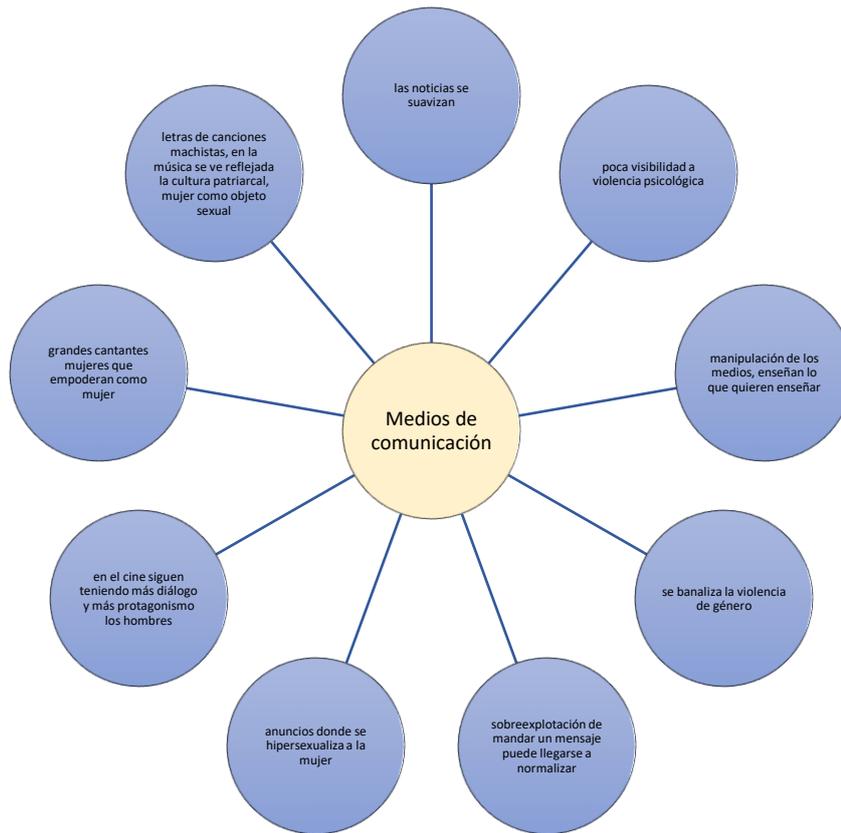


La violencia de género entre personas jóvenes se caracteriza por ser una violencia psicológica donde el hombre ejerce control sobre la mujer, decide por ella qué ropa ponerse, con quién debe salir y se controla también el teléfono móvil, llegando incluso a presionar para mantener relaciones sexuales. Además, existen dos partes, una que es la posesiva y otra es la parte que tiene una necesidad constante de aprobación. *“En las personas jóvenes lo que más se puede ver es el control que se da entre las parejas”* (extraído de una de las entrevistas).

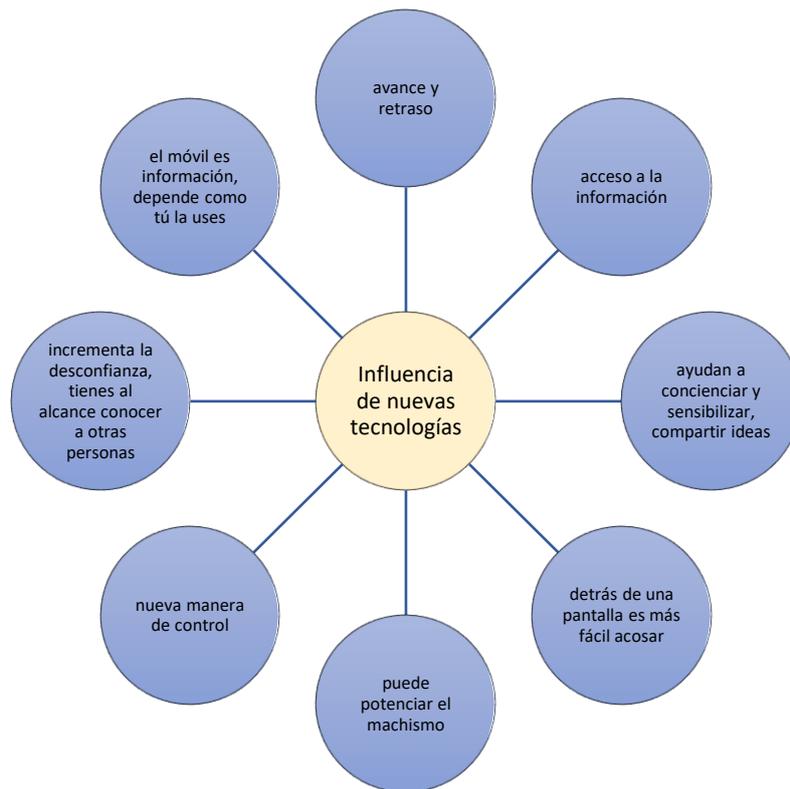


Entre el medio rural y el urbano se perciben diferencias, no tanto en sí ocurre más o menos violencia de género ya que en muchos casos influye el volumen de personas, sino que las diferencias están más enfocadas en la mentalidad de las personas ya que se considera que puede haber una mentalidad más cerrada si la persona no ha salido nunca del pueblo. Además, en las ciudades es más fácil que haya más movimiento feminista y de asociaciones en favor de la mujer, así como el acceso a la información, pero el acoso callejero también es más fácil que ocurra en ciudades antes que en pueblos. Sin embargo, en los pueblos también es necesario considerar que si el pueblo no es muy grande todos los ciudadanos se conocen y existe el miedo a que los demás se enteren, por lo que mujeres no cuentan lo que les ocurre, por miedo a ser juzgadas.

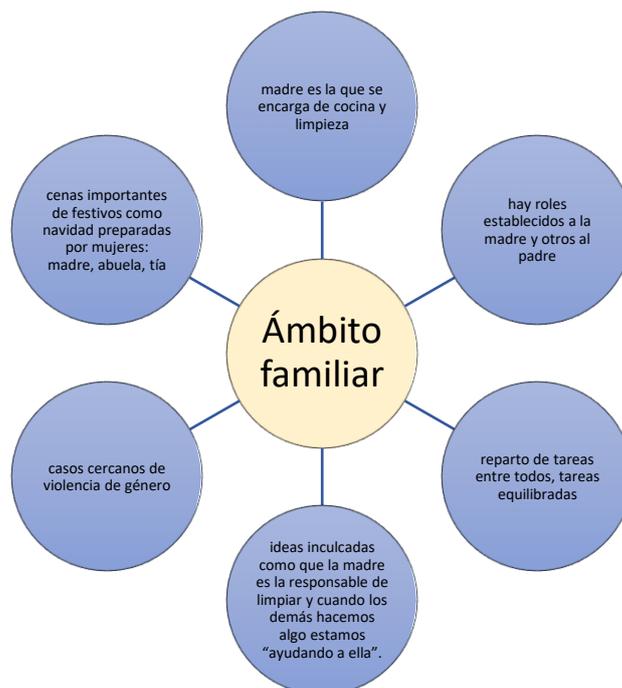
“Por norma general en los pueblos hay una mentalidad más cerrada, porque no ha habido un desarrollo, no llega tanto la lucha por la igualdad, también como hay menos personas, hay más tradición. En la ciudad creo que sí que hay más información”. (Extraído de una de las entrevistas).



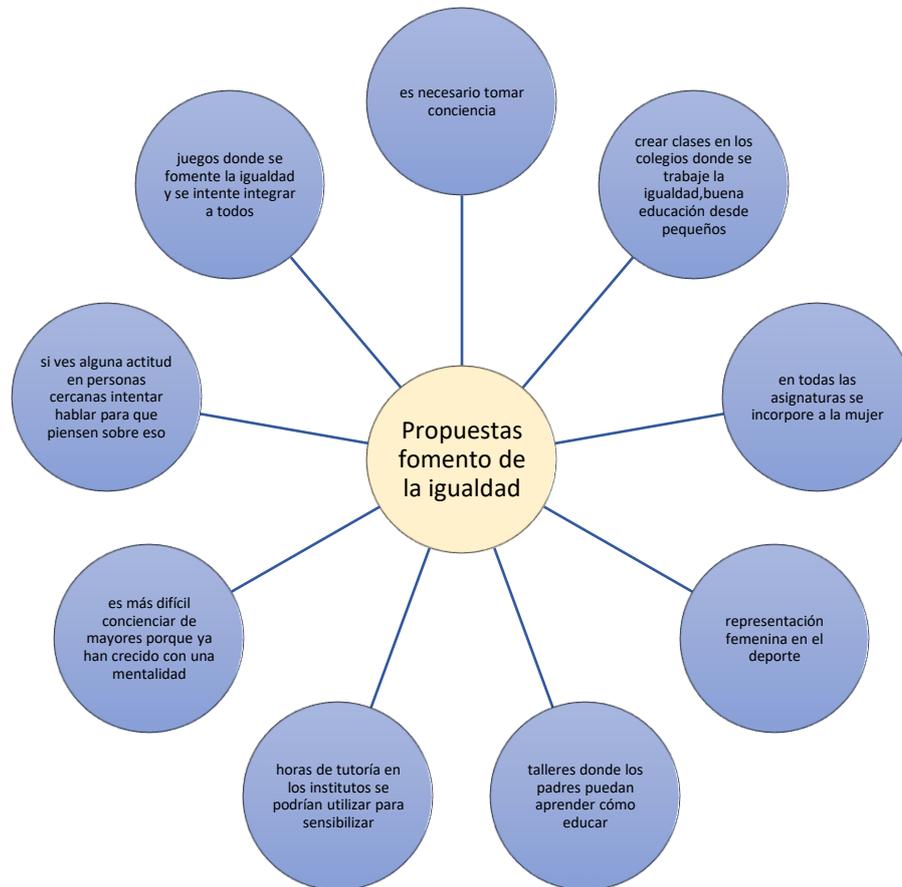
En lo relativo a los medios de comunicación, la juventud cree que las noticias se suavizan, por ejemplo, en vez de decir asesinan a una mujer, en los titulares escriben muere una mujer. Además, hay una manipulación de los medios ya que enseñan solo lo que quieren enseñar, se da poca visibilidad a la violencia psicológica y se termina banalizando la violencia de género, ya que hay una sobreexplotación de mandar siempre el mismo mensaje. En cuanto a los anuncios, se hipersexualiza a la mujer, en el cine los hombres siguen teniendo más diálogo y más protagonismo. En la música se observan dos vertientes, por un lado, las canciones las cuales sus letras son machistas donde se ve reflejada la cultura patriarcal y se considera a la mujer como un objeto sexual y, por otro lado, nos encontramos con grandes cantantes mujeres que son figuras que representan el empoderamiento de la mujer.



Las nuevas tecnologías según la población joven son un avance y un retraso a la vez, esto es porque pueden ayudar a concienciar, sensibilizar, compartir ideas, permiten un acceso a la información y al mismo tiempo, pueden potenciar el machismo, son una nueva manera de control, detrás de una pantalla es más fácil acosar a otra persona. En definitiva, las nuevas tecnologías son información, depende como se use esa información puede favorecer o empeorar la situación.



En el ámbito familiar, en la mayoría de las ocasiones, aunque se piense que las tareas están equilibradas y haya un reparto entre todos, la madre es la que se encarga de la cocina y de la limpieza. Se establecen unos roles a la madre y otros al padre. Tenemos inculcadas unas ideas de que la madre es la responsable del hogar y que cuando los demás hacemos algo es porque estamos ayudando a ella. Asimismo, se observa como en cenas festivas como navidad siguen siendo las mujeres las que preparan la comida o la cena. Nos encontramos con que también se han vivido casos cercanos de violencia de género en el ámbito familiar.

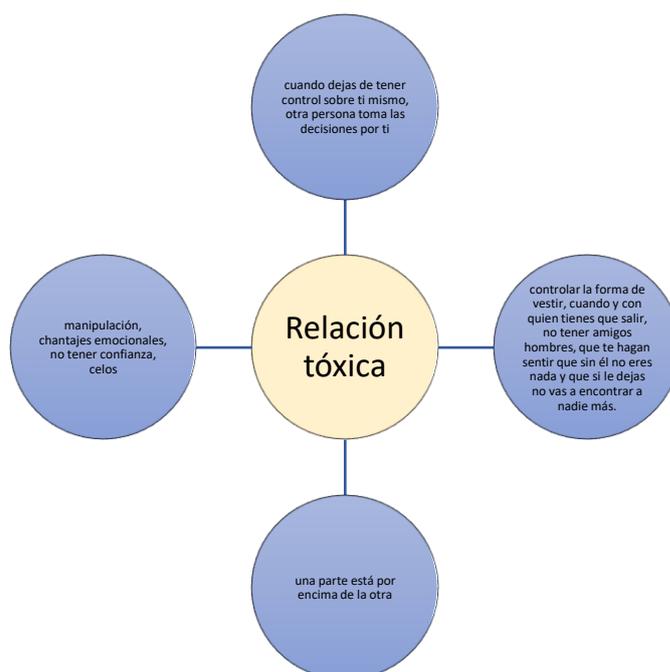


Para fomentar la igualdad de género se realizan una serie de propuestas, en primer lugar, es necesario tomar conciencia de la situación, en segundo lugar, se estima oportuno crear clases en los colegios donde se trabaje la igualdad porque la clave es una buena educación desde pequeños, y que en las asignaturas se incorpore la figura de la mujer y su relevancia. En los institutos se podrían aprovechar las horas de tutoría para trabajar este tema. Desde pequeños realizar juegos donde se fomente la igualdad y se integre a todos por igual, porque cuando son mayores y ya tienen una mentalidad creada es más difícil. Asimismo, conseguir una alta representación femenina en el deporte y a nivel individual, si ves una actitud machista en personas cercanas intentar hablar con ella para que reflexione.



El miedo que pasan las mujeres cuando van solas y concretamente cuando es de noche ocurre porque sienten inseguridad y miedo a que les pueda ocurrir algo, se percibe a todos los hombres como posibles agresores. Además, éstos se sienten superiores y por eso lanzan piropos, en el momento que les contestan se quedan callados. Este miedo viene justificado por todo lo que ocurre día tras día en relación a la violencia de género.

“Mayoritariamente cuando vuelvo a casa sola, incluso cuando no es de noche y hay poca gente, me siento desprotegida, no sé porque siento miedo, veo a todos los hombres en ese momento como agresores, siento que el hombre es una figura potencialmente violadora entonces tengo miedo, cuando me cruzo con mujeres me siento más protegida”. (Extraído de una de las entrevistas).



Las relaciones tóxicas son entendidas como una relación donde la persona deja de tener control sobre sí mismo y otra persona toma las decisiones por ella. Se controla la forma de vestir, cuando y con quien tienes que salir, no tener amigos hombres, hacer sentir a la otra parte que sin ti no es nada y que si te deja no va a encontrar a nadie. Esto ocurre cuando una de las partes está por encima de la otra, se produce la manipulación, los chantajes emocionales, la ausencia de confianza y la aparición de los celos.



Los grupos de amigos se perciben como un riesgo a la hora de fomentar actitudes machistas, surge la presión de grupo y acciones que individualmente igual no hubiese llegado a hacer una persona, en grupo lo llega a hacer. Esto va desde ejemplos como opinar sobre el cuerpo de las mujeres o hacer cierto tipo de bromas que son machistas hasta casos como el de la Manada, donde se produce una violación múltiple.

“Depende con quien te juntes también, si tus amigos tienen esas actitudes se pueden fomentar, para hacer la gracia o hacer el chulito, muchas veces dicen cosas que ni siquiera piensan, pero si tu entorno no piensa así, no. El ejemplo de la Manada, que en grupo se aumenta la posibilidad”. (Extraído de una de las entrevistas).

Entrevistas a profesionales

Mediante la entrevista al director del Instituto Aragonés de la Juventud y la técnica de juventud de la comarca del Bajo Aragón Caspe, se permite conocer las funciones que tienen como profesionales, la franja de edad de jóvenes a la que se dirigen, los métodos para llegar a la población joven, las actividades dedicadas a prevención y sensibilización de violencia de género y cómo se trabaja el uso de las redes sociales.

Funciones del profesional	
Técnico de juventud	Organizar las diferentes actividades, trabajar en institutos a nivel preventivo haciendo tutorías, estando dentro del proyecto Jóvenes Dinamizadores Rurales, organizando una vez al mes una charla de prevención antidrogas.
Director del IAJ	Velar por los derechos y deberes de la juventud en Aragón. Coordinar todas las políticas dirigidas a jóvenes. Otra parte fundamental es la de información, cualquier joven puede llamarnos para consultar sus dudas y le orientamos.

Franja de edad	
Técnico de juventud	Desde los 12 a los 19
Director del IAJ	Es un dilema, depende de cada programa, para programas de ocio menor de 18, para empleo entre 16 y 35 años, programas de ganadería se amplía hasta los 40 años.

Como se llega a la población joven	
Técnico de juventud	Mediante unas antenas informativas que son un nexo de unión entre joven y técnico. Se realiza un día a la semana actividades, en los recreos se pueden acercar a preguntar y mediante la realización de charlas.
Director del IAJ	A través de la colaboración entre distintas administraciones, ayuntamientos, comarcas, diputaciones. Trabajar con la población joven es escuchar las demandas que tienen.

Actividades de violencia de género	
Técnico de juventud	Se realizan talleres de educación sexual y de prevención de la violencia de género. Se hacen tutorías sobre distintos temas, donde siempre se habla de igualdad de género.
Director del IAJ	Concurso de micro relatos contra la violencia de género. En campamentos y colonias se realizan talleres de sensibilización en materia de violencia de género.

Redes sociales	
Técnico de juventud	Se ha concedido un curso desde el IAJ para realizar en octubre
Director del IAJ	Se trabaja en tres áreas: con jóvenes, con familias y con profesionales que trabajan con jóvenes. Con los jóvenes para dar una visión más amplia de lo que son las redes sociales y los riesgos que tienen. Con las familias para saber cómo actuar si tus hijos están sufriendo algún tipo de acoso. Y con los profesionales para que sepan actuar ante la detección de cualquier caso y saber que protocolos seguir.

5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, pese a que los resultados indican que no toda la población joven piensa que la violencia de género se ejerce solo contra las mujeres, se puede entender que una correcta definición de violencia de género es la violencia que se ejerce a las mujeres por el hecho de ser mujeres por parte de los hombres, usando estos el poder que la sociedad y la cultura les otorga. No se puede referir a la violencia de un género a otro sin especificar cuál, ya que no estaríamos considerando que nos encontramos en una sociedad patriarcal, donde se generan dos posiciones muy diferentes, el hombre tiene la figura de poder, control y dominación, y las mujeres tienen la de subordinación y sumisión.

Según la investigación que se ha obtenido se considera que entre los y las jóvenes la violencia de género se sitúa mayormente en el control, especialmente en las parejas, donde una de las partes toma las decisiones de la otra parte. Con los resultados podemos observar que en la mayoría de los casos todas las entrevistadas mujeres han sufrido un contacto cercano con este tipo de control. Asimismo, se recoge que los medios de comunicación no ayudan a resolver la problemática de la violencia de género, sino que son meros transmisores de la cultura patriarcal. Esta cultura se manifiesta no solo en los medios de comunicación sino también en la educación, en muchos casos, las personas entrevistadas han afirmado que en sus padres observan relaciones patriarcales justificándose en que sus abuelos ejercieron este tipo de educación en ellos.

Sobre todo, algo que me ha permitido conocer el desarrollo de este trabajo, es que muchos de los y las jóvenes entrevistados no se habían parado a reflexionar acerca de los distintos tipos de violencia de género, es decir, en la mayoría en los casos afirmaban que los tipos eran física y psicológica. Mientras que, en otros casos si contemplaban otros tipos de violencia de género además de física y psicológica, tal como se recogen en el marco teórico de este trabajo como, por ejemplo, sexual, económica, laboral, institucional y simbólica. Cabe resaltar que las mujeres participantes han aportado en la mayoría de los casos más opiniones y percepciones sobre la violencia de género, esto puede ser debido a que son ellas las que la sufren y tienen experiencias a diario de esta. Además, en relación a si el o la participante eran de un pueblo más grande o más pequeño sí se han percibido alguna diferencia, en cuanto a que los pertenecientes a pueblos más pequeños sí observaban más diferencias en la violencia de género que se puede dar entre el medio rural y el urbano, mientras que, en los pueblos más grandes de la comarca, los y las entrevistadas percibían menos diferencias sobre el acceso a la información o a la mentalidad de los propios habitantes.

En cuanto a los recursos que tiene la población para poder realizar actividades de concienciación y sensibilización son insuficientes, por lo que es necesario comenzar a generar más actuaciones en pro de la igualdad de género. Por lo que en el apartado siguiente se exponen una serie de actuaciones que se proponen realizar en la comarca y que beneficiarían no solo a la población joven sino a toda en general.

Finalmente, gracias a esta investigación cualitativa he podido conocer, a través del trabajo de campo, las diferentes experiencias y percepciones de la población joven rural, ampliando así mi campo de visión sobre la situación de la violencia de género. Así como, también he podido reflexionar acerca de que es necesario trabajar en la educación en igualdad desde pequeños, ya que cuanto antes se actúe sobre los problemas antes se conseguirá erradicar el problema.

6. RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN

Tras los resultados obtenidos sobre lo que la juventud de la comarca del Bajo Aragón Caspe percibe acerca de la violencia de género, se estima necesario las siguientes actuaciones:

1. Charlas en institutos para la concienciación desde la más temprana edad del problema de la violencia de género y situaciones que se viven a diario y no nos damos cuenta.
2. Realización de campañas gráficas llamativas para la visibilización de los problemas reales
3. Concurso de cortos cinematográficos financiado por el ayuntamiento en pro de la visibilización de la desigualdad entre hombres y mujeres.
4. Charlas organizadas por la Asociación de la Mujer Caspolina con casos reales de mujeres que han sufrido violencia de género.
5. Concentraciones periódicas en contra de la violencia machista en todos los pueblos de la comarca del Bajo Aragón Caspe
6. Realización de la carrera de la mujer en el municipio de Caspe donde podrán participar todos los habitantes de la comarca con la colaboración de Jóvenes Dinamizadores Rurales
7. Reparto de folletos explicativos acerca de los micromachismos
8. Creación de una asamblea de mujeres del Bajo Aragón Caspe para poner común experiencias y vivencias
9. Cursos de formación al profesorado sobre pedagogía feminista para poder mediar en los problemas del día a uno.
10. Realización de talleres en los colegios coincidiendo con la semana del 8 de marzo en los que los propios alumnos sean los que realicen los materiales desde su propia perspectiva.
11. Mesas redondas de profesionales para llevar el problema real a los pueblos de la comarca.
12. Organización de debates sobre la violencia de género
13. Elaboración de juegos que les ayuden desde pequeños a identificar los problemas de la violencia de género
14. Campañas en institutos sobre las relaciones tóxicas, donde se refleje el problema del amor romántico
15. Charlas en institutos sobre las nuevas tecnologías ligadas al ciberacoso
16. Creación por parte de los distintos ayuntamientos de la comarca en colaboración la policía local para actuar en casos de violencia machista.
17. Talleres de prevención de la violencia de género dirigidos a los padres en pro de la educación de sus hijos.
18. Talleres dirigidos a la población joven sobre masculinidades y relaciones de pareja.
19. Charlas impartidas por los sindicatos a los trabajadores y trabajadoras de la comarca sobre casos de violencia de género que se pueden dar en el ámbito laboral.
20. Grupo de apoyo de mujeres víctimas de la violencia de género para así crear una red de apoyo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar Campos, A. (2012). *La intervención social en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía. Análisis desde una perspectiva de género*. Granada: Universidad de Granada.
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood. A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*(55), 469-480.
- Ayuda en acción. (2019). *Tipos de violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>
- Boira, S., Oliván, B., Gómez-Quintero, J. D., Cebrián, J., Pérez, M. C., & López, Y. (2019). *Violencia sexual contra las mujeres*. Zaragoza: Instituto Aragonés de la Mujer.
- Boletín estadístico mensual . (2019). *Violencia de género*. Gobierno de España.
- Boletín Oficial del Estado. (2019). *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21493>
- Boletín Oficial del Estado. (s.f.). *Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-11593>
- Boletín Oficial del Estado. (s.f.). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
- Cagigas Arriazu, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*(5), 307-318.
- Canales, M., & Peinado, A. (1994). *Grupos de discusión. Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid.
- Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.
- Comarca Bajo Aragón Caspe. (2011). *Procedimiento de coordinación comarcal en la intervención integral en violencia de género en la comarca del Bajo Aragón Caspe*. Obtenido de https://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonMujer/Areas/Violencia%20de%20Genero/Procedimiento_Comarcal/Procedimiento_comarcacaspe.pdf
- Comarca Bajo Aragón Caspe. (2019). *Cbac*. Obtenido de <http://cbac.es/index.php>
- de Titto, J. (2017). *¿Una nueva ola del feminismo?* Obtenido de <https://www.enperspectiva.com.ar/una-nueva-ola-del-feminismo/>
- Donoso-Vázquez, T., & Rebollo-Catalán, Á. (2018). *Violencia de género en entornos virtuales*. Barcelona: Octaedro.
- Epdata. (2019). *Aragón - Datos y estadísticas sobre violencia de género por comunidad autónoma*. Obtenido de <https://www.epdata.es/datos/datos-graficos-violencia-genero/49/aragon/291>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*(48), 20-25.

- Federación de mujeres y familias del ámbito rural. (2019). *Mujer rural*. Obtenido de <http://mujerrural.com/noticias/>
- Fernández Domingo, C. (2013). *Sobre el concepto de patriarcado*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Franco Rebollar, P., & Guilló Girard, C. I. (2012). ¿Qué pasa fuera de las ciudades? violencia de género y ruralidad. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*(19), 215 - 243.
- García-Baamonde Sánchez, M., Blázquez Alonso, M., & Moreno Manso, J. M. (2012). El género como construcción sociocultural discriminatorio y violencia psicológica. *Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*, (págs. 627-643). Sevilla.
- Gobierno de Aragón. (2019). *Dirección General de Deporte de Aragón*. Obtenido de <http://deporte.aragon.es/oficina-deportiva-de-apoyo-a-municipios-y-comarcas/contactos/comarcas/bajo-aragon-caspe/id/175>
- González Gabaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar* 12, 79-88.
- Heredia , N., & Espejo, G. (2009). Historia de la belleza. *Acta de Otorrinolaringología &*, (págs. 31-46). Bogotá.
- Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, XVII(6), 568-573.
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Encuesta de Empleo del Tiempo*. Obtenido de https://www.ine.es/prensa/eet_prensa.htm
- Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. Almada: V Campus Euroamericano.
- Laudano, C. (2017). #8m: el paro internacionalde mujeres ya llegó. *Bordes, revista de política, derecho y sociedad*, 69-73.
- López Estrada, R. E., & Deslauriers, J.-P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social. *Margen*(61), 1-17.
- Martín Llaguno, M. (2007). *La mujer en la industria publicitaria. La segregación vertical en la comunicación comercial: techo de cristal y suelo pegajoso*.
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (2011). *Diagnóstico de igualdad de género en el medio rural*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*. Madrid.
- Montero García-Celay, M., & Nieto Navarro, M. (2002). *El patriarcado una estructura invisible*. Obtenido de <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>
- Moreno Navarro, I. (1972). Juventud y sociedad contemporánea. *Revista española de antropología americana*(7), 245-262.
- Mujer, I. A. (2019). *Estadísticas Línea 900*. Obtenido de http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/InstitutoAragonesMujer/AreasGenericas/ci.03_estadisticas.detalleDepartamento

- Mujeres Fundación. (2019). *Observatorio violencia*. Obtenido de <http://observatorioviolencia.org/estadisticas/>
- Observatorio de Investigación Económico - Financiera. (2018). *Indicador de Desigualdad de Género en España*. Real Academia de Ciencia Económicas y Financieras.
- Observatorio Femicidio. (2019). *Geo Violencia Sexual*. Obtenido de <https://geovienciasexual.com/agresiones-sexuales-multiples-en-espana-informe-2016-2018/>
- Orsini, M. (2012). El concepto de empoderamiento en los estudios de género y en la prensa femenina. *Congreso Internacional de Comunicación y Género. Sevilla, 5, 6 y 7 de Marzo de 2012*. Sevilla: 951-971.
- Páez, D., & Fernández, I. (2004). *Masculinidad-femineidad como dimensión cultural y del autoconcepto*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/project/Psychosocial-factors-of-migration-Factores-psicosociales-de-la-migracion>
- Pérez Viejo, J., Montalvo Hernández, A., Escobar Cirujano, A., Quinteros, A., Sánchez Gamonal, S. B., & Tardón Recio, B. (2011). *Violencia de género. Prevención, detección y atención*. Grupo 5.
- Pita, S., & Pértegas, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*.
- Pla Julián, I., Adam Donat, A., & Bernabeu Díaz, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes. *Norte de salud mental, XI(46)*, 20-28.
- Rodríguez Gómez, G. (1996). *La entrevista se caracteriza por la interacción entre varias personas, la figura investigadora prepara una serie de preguntas a la otra persona,*.
- Sarrió, M., Barberá, E., Ramos, A., & Candela, C. (2002). El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres. *Revista de psicología social, 17(2)*, 167-182.
- Simón. (2019). *Las Olas del feminismo*. Alicante: Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género (IUIEG).
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidós.